

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°34
MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°32 año 2021.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento 3° Modificación Presupuestaria de Educación.
- 6.- Pronunciamiento solicitud de trato directo para Servicio Guardias de Seguridad en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Concón.
- 7.- Pronunciamiento Subvenciones.
- 8.- Comisiones.
- 9.- Incidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien buenos días concejales concejal en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo municipal de Concón ordinario N°34 correspondiente al día miércoles 17 de noviembre del año 2021.

Antes que todo saludar a las concejales que se encuentran en el día de hoy el concejal Alberto Fernández también y a toda la comunidad que permanentemente no está siguiendo y mirando a través de las redes sociales y plataformas virtuales así que buenos días a la comuna de Concón muy buenos días a ustedes y damos inicio entonces a este concejo ordinario N°34 donde el día de hoy asisten la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras siendo el día de hoy secretario municipal subrogante don Sebastián Astuya Chaparro.

Así que abriendo la sesión vamos a generar en el punto N°2 un pronunciamiento de la tabla del concejo anterior sin embargo debo indicar que el punto de aprobación de la tabla del ultimo concejo y traspasaremos al siguiente ya que este fue cambiado el día viernes por lo tanto el día lunes recién se pudo trabajar en la transcripción del concejo y no a logrado terminar por completo porque falta la revisión de la secretaria municipal titular que esta hoy día con permiso administrativo por lo tanto con vacaciones en realidad por lo tanto la tabla el acta del concejo anterior se le será enviado a ustedes y además aprobada en el próximo concejo.

Bien pasando entonces al punto 3 de la tabla respecto al informe de la presidenta de este concejo el día de hoy se hace entrega

Ord n°288 de fecha 05 noviembre 2021 del dpto. de Dimao: en respuesta a solicitud de la concejala María José Aguirre referente al plan de trabajo y sectores que reciben el barrido de calles.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ord.n°806 de fecha 16 noviembre 2021 del dpto. de Finanzas: en respuesta a solicitud de la concejala María José Aguirre referente a aplicación ordenanza chatarra aérea.

Ord, n°809 de fecha 16 noviembre 2021 del dpto. de Finanzas: en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a situación de la ferretería higuierillas patente y permisos varios.

Ord. N°807 de fecha 16 noviembre 2021 del dpto. de Finanzas: en respuesta a solicitud de la concejala Sandra Contreras referente a fiscalización carro food trucks de Playa Amarilla.

Así que esos son los ordinarios e informes entregados el día de hoy dejo abierta la palabra según tipo de reparo observación o sugerencia de solicitud

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Señor presidente solo que la ordenanza de chatarra aérea la respuesta es que no existe, pero la ordenanza si existe y fue aprobada en el concejo pasado falta que se decrete y entiendo que esta en el departamento de Jurídico para que se pueda agilizar ese tramite ya que es sumamente necesario por un tema que tenemos en la comuna ese es el tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Secretario puede dejarlo en acta y de esa manera poder verificar la información entregada tanto de nuestro departamento como por la concejala María José Aguirre

Concejala Sandra Contreras por favor

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Le puedo dar un dato, el acuerdo es el 175 del acta N°16 del año 2019

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para que lo verifiquemos por favor y lo puedan entregar la información correspondiente gracias concejala

Concejala Sandra Contreras por favor

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Muy buenos días presidente, buenos días colegas y a todos los quienes nos están viendo a través de las redes sociales.

Yo solicite presidente un informe respecto a los food trucks que están funcionando en Playa Amarilla si bien se fueron a fiscalizar pero la respuesta dice que esta todo en orden y que efectivamente ellos están usando generadores y que es la única manera que hacen funcionar sus maquinas de refrigeración nosotros claramente en esta comuna tenemos hace mucho años una ordenanza de ruidos, una ordenanza de ruidos que efectivamente debemos controlar para evitar molestias y tener una sana convivencia entre los vecinos, por lo tanto solicito presidente que se regule, que vean la forma porque si bien es muy importante que los empresarios de nuestros emprendedores de nuestra comuna puedan trabajar, puedan generar sus recursos también un aporte en el sector turístico pero no debemos olvidar que esta es una zona de balneario y en muchas familias y el ruido constante es muy desagradable por lo tanto ver la forma señor presidente de como solucionar esto a la brevedad porque no es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la primera vez que hace bastante tiempo que los vecinos están reclamando y con justa razón y apoyo plenamente ese reclamo porque quien compra un departamento no importando el valor que tenga lo que uno busca es un vivir tranquilo, vivir sin ruidos y disfrutar me imagino el balneario de la zona de Playa Amarilla y tener ese ruido la verdad que hace una vida inviable así que presidente solicito ver la forma estudiar y que no se entreguen más permisos de food trucks si no se le a dado una solución con respecto a cómo van a implementar la electricidad para sus carros eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto también hay que considerarlo en acta porque hoy en incidentes les voy a explicar un poco lo que esta ocurriendo con Playa Amarilla
Concejala Gabriela Orfali por favor su turno

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Buenos días, buenos días a todas las personas que están conectadas en este minuto al concejo para verlo, conocer, escuchar y para informarse yo solicite hace algún tiempo el informe de la Fundación Minga ya que hace un año, más de un año un mes el concejo anterior lo aprobamos en un comodato de entrega de terreno alrededor de 600 metros para la fundación Minga para que tuviera el desarrollo de la infancia, un aporte a los niños de Concón.

Se me entrega un muy buen informe desde la fundación entiendo que dice acá informa de actividades en Concón Fundación Minga Valparaíso entregan lo que han hecho y el tipo de construcción que tiene, bien inicial como le llaman ellos un cubo, un cierre perimetral y que les queda actividades por construir una de ellas construcción de un invernadero que fue una de las bases de su propuesta hace un año, o sea hace un año ellos llegaron que iban a construir eso entonces después de un año entiendo que ponen ahí que tuvieron que aplanar y emparejar el terreno pero la verdad es que me parece bastante lenta la marcha que a tenido fundación Minga para instalarse en Concón también les falta los talleres de huerta, los talleres de la infancia, las capacitaciones para jóvenes y las actividades que presentan son actividades que hicieron en sociedad con Fundación Mas que trabaja aquí hace ya nueve años y no fue en ese sector si no que fue en Villa Primavera y en Vista al Mar, a mi es lo que me preocupa es que tengamos un comodato instalado con una construcción inicial pero con mucha lentitud para llevar adelante el gran objetivo que es la protección de la infancia eso, o sea está bien que haya una descripción de lo que han hecho pero observo muchísima lentitud ya que la construcción que muestran ahí yo no soy arquitecto pero no le veo gran dificultad para tomar y cuando uno dice emparejar y aplanar el terreno en un cierre perimetral la verdad es que no puede llevar tanto tiempo y estamos hablando de que todo tanto tiempo es un año, un año un mes y todavía no se ve el objetivo principal al cual se le dio el comodato, han tenido algunos acercamientos con los niños pocos se ven en la foto así que para un terreno de 600 metros cuadrados la verdad que yo esperarí que fueran actividades mas bien integradoras, constantes, generando el logro del objetivo del cual se vino que era proteger a la infancia, tenerla ocupada, generar actividades, desarrollos comunitarias, eso así que yo solicitaría que a esta fundación estuviera en observación su desempeño, estuvieran en observación como van a llevar adelante el tema de sus carta gantt de su trabajo ya que de verdad hay muchas solicitudes de organizaciones de la comuna que esperan el terreno no lo tienen porque se lo entregamos a Fundación Minga pero que por favor hagan un muy buen uso y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

rápido del terreno que tienen o sea que esto genere mucha actividad no un par de actividades al mes porque esto es y lo describen por mes julio 2021, septiembre Minga de agosto, agosto una actividad, una actividad agosto por ejemplo con Fundación Mas no fue en el terreno fue en Villa Primavera entonces la verdad es que me encanta la Fundación Minga me encantan sus propuesta que tienen no es una critica pero si ya tienen el terreno háganlo más eficiente y hagan más que se muestre el objetivo por el cual aquí tocaron el corazón de cada uno de nosotros y lograron el comodato que no es tan fácil y hay organizaciones que llevan mucho tiempo esperando los terrenos para poder también poder tener sus sedes o sus lugares para poder desarrollarse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Ilen Sáez

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Buenos días a todos y a todas los presentes y también los que nos están viendo vía streaming, yo creo quería complementar un poco porque yo pase por ahí ya está por lo menos el invernadero entiendo que es y ya hicieron un taller con almacigo yo por lo menos en la realidad esta y también por las redes sociales que yo sigo digamos también tuvieron un taller hace poco con manos a la tierra y almacigo y todo yo creo que esta faltando es la información a lo mejor a través de la pagina web de la Muni de que esas instancias la gente sepa lo que se esta haciendo porque es verdad que claro la concejala no tiene porque estar pasando por ahí todo el rato a lo mejor no supo y ese informe quizá no esta actualizado

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Perdona concejal aquí dice actividades por desarrollar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejalas les pido un minuto de orden por favor estamos en el punto de tabla donde estamos revisando los informes entregados a ustedes, no estamos en incidentes, entonces

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Era solo eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El punto de Minga viene en punto si ustedes ven la tabla que se les envió viene en el punto 4 que es correspondencia recibida y despachada, si quieren pasamos al punto 4

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es que me falta un informe como usted dijo que me faltaba un informe y que los informes que faltaban el informe que pedí de las organizaciones funcionales vecinales lo pedí hace un mes detallado y ese aún no ha llegado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que como se refirió a Minga entonces para que quede en el acta eso señor secretario. Ahí respecto a la Fundación Minga voy a pasar al punto hay otro comentario al respecto a los informes entregados no perfecto pasamos punto N°4 respecto a correspondencia recibida y despachada y ahí señor secretario

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos entonces es justamente lo voy a decir yo la directora Carolina Moraes Zambrano de Fundación Minga Valparaíso justamente envía el informe de actividades de la Fundación Minga que se ha realizado en este ámbito creo que para no perder el hilo del punto y ahí concejales especialmente a la concejala Orfali la importancia de tener claridad cuando este concejo aprueba comodatos es conocer en profundidad a que se refiere de comodato y cuales son las condiciones de comodato, entonces yo le quiero decir que ese comodato que efectivamente que fue aprobado hace un año hoy día a propósito de todo lo que se a conversado en los concejos municipales nosotros hemos hecho los análisis jurídicos y todavía estamos dándole una vuelta el tener que retirar un comodato es tremendamente complejo por las condiciones que se aprueba, entonces por eso nosotros en esta administración hemos intentado que en cada aprobación que hace este concejo sea lo más informada posible cosa que en un año más no estemos por ejemplo conversando sobre la Fundación Minga respecto a comodato entregado hace un año atrás, por lo tanto es importante que cuando se aprueben estas situaciones como estas es que el concejo municipal este plenamente informado de todas las condiciones de comodato porque un año después vamos a estar cuestionándolo o tratando de quitarlo se nos genera una situación bastante compleja no solo a quien se lo entregamos sino que también en como fiscalizamos lo que este concejo aprueba entregar. Efectivamente hace un año lo más probable es que la Fundación Minga y como muchas otras organizaciones haya tenido problema de funcionamiento porque estábamos en pandemia por lo tanto exigirle a una fundación cualquiera u organización que nos de reporte de lo que hizo hace un año hacia atrás es bastante complejo porque por el tema de la pandemia por lo tanto yo creo que aquí también el llamado es que aprendamos la lección de como nosotros como concejo municipal en adelante vamos a entregar los beneficios que esta dentro de nuestras facultades a las organizaciones y a las personas de tal manera que después no nos estemos cuestionando y pongamos en tela de juicio las actividades que desarrolla una u otra organización por lo tanto nosotros ahí creemos que la responsabilidad que nos recae es superior a lo que estamos haciendo, podemos estar de acuerdo o no en la entrega a una fundación como Minga para la explotación, el trabajo, el usufructo o como queramos llamarlo un terreno efectivamente en Concón tenemos una gran cantidad de organizaciones que no tienen donde funcionar entonces hoy día nosotros como concejo municipal del año 2021 estamos teniendo que hacernos cargo justamente de una aprobación anterior y que hoy día nos pone también en una encrucijada porque tenemos que responder no solo la Fundación Minga de un compromiso adquirido de una administración anterior si no tenemos que responder también a todas esas organizaciones que no teniendo un espacio tenemos que tratar de procurarles un espacio para que funcione por lo tanto el llamado también es a que nosotros en los análisis consideremos todos los elementos para que la verdad que discusión sea en base a temas reales técnicos a situaciones consideremos en cómo se aprobó, cuando se aprobó, porque se aprobó y la verdad que creo que nosotros también con el equipo técnico hemos estado haciendo los desarrollos de cuestionamiento incluso de análisis y de búsqueda de alternativa en este Concón que hoy día esta tan escaso de terreno para todo lo que queramos hacer vivienda, organización, más espacios públicos entonces la verdad que lo de Minga viene a hacer un ejemplo de las cosas que efectivamente debemos ir mejorando en adelante desde la entrega de comodato hasta la solicitud de distintos tipos de informes de trabajo y fiscalización que nosotros hacemos al respecto así que dicho esto les propongo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

entonces que el trabajo con Minga sigue no se ha detenido yo me reunido con ellos justamente para poder determinando como ellos desarrollan el trabajo se utilice, se maximice dentro de las posibilidades sanitarias el uso del espacio justamente para la infancia y adolescencia que sus actividades sean un aporte como lo han sido hasta ahora hacia la comunidad y efectivamente creo yo que hoy día tenemos que seguir potenciando lo que tenemos y obviamente buscar como en distintas formas generamos más espacio para nuestra gente a través de las organizaciones sociales, funcionales y comunitarias así que no habiendo mas correspondencia señor secretario

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

“no hay señal sin micrófono apagado”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto vamos a pasar al punto 5 de la tabla donde nos corresponde el pronunciamiento a la tercera modificación presupuestaria de educación en la cual hubo comisión profesor Alberto Fernández por favor concejal como presidente de la comisión si nos puede dar el informe respectivo

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Alcalde puedo preguntar una cosa antes de pasar al punto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si por favor

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Lo que pasa que tengo una duda con respecto a la correspondencia eso es como es ese punto hay personas que me han dicho que yo le he mandado correspondencia creen que va a hacer leído en concejo y yo creo que no, pero lo podría explicar esa correspondencia que le llega a usted que cuando usted dice no hay más correspondencia como es la vía que llega para que usted la pueda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Cuando es correspondencia a concejales y entra por oficina de partes, la oficina de partes y la secretaria municipal lo que debería hacer en definitiva ingresarla y traspase directo al concejal, la correspondencia que nosotros permanentemente leemos en concejo es la que va dirigida a alcaldía y que dice relación con algún punto de tabla o con algún interés de tabla, entonces cuando es dirigida a los concejales se deriva a ustedes cuando lo tienen permanentemente

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Ya muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora si las organizaciones las personas de la comunidad quieren que su carta, su tema sea leído en concejo es importante que la correspondencia sea dirigida a la alcaldía, a la alcaldía y a los señores concejales para nosotros poder incorporarla en la correspondencia recibida y poder leerla públicamente en concejo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ
Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejal entonces su informe por favor respecto al punto de tabla

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Presidente nosotros después del Padem nos reunimos para ver esta modificación la concejala Gabriela Orfali por supuesto que ella no participo por problemas de trabajo, nosotros estamos muy preocupados nos entrego don Rodrigo Ulzurum esta modificación en el cual ingresos por percibir \$80.000.000 de pesos que es por re integro de licencias médicas que realmente nosotros estábamos bastante preocupados

Se aumenta de los fondos proveniente de Faep para los asistentes de la educación se aumenta en \$27.000.000 de pesos, se incorpora \$2.000.000 de pesos a los descuentos del personal del establecimiento educacionales jardines infantiles, pero a la vez se incorporan \$33.000.000 correspondiente del interés bancario según licitación de las cuentas corrientes

Servicios técnicos profesionales se incorporan \$30.000.000 de pesos proveniente también Faep y más encima se incorporan \$15.000.000 pesos por los técnicos profesionales y más encima se incorporan \$15.000.000 pesos y el apoyo pedagógico para la prueba de selección universitaria de estudiantes de cuarto medio del liceo Politécnico en el cual nosotros estuvimos muy contentos referente a eso

También se incorporan \$6.470.000 también por Faep ya para comprar congeladora, microonda, cocina, toldo, juegos, terrazas para la quinta feria gastronómica regional escolar y también ahí mismo se incorporan \$110.000.000 millones por intereses bancarios para la especialidad de construcción del liceo Politécnico de Concón que fue sumamente importante cuando tocamos ese tema

Y también se incorporan \$85.000.000 millones al presupuesto de educación también del Faep y se crea una cuenta diseño y proyecto mantención de infraestructura de establecimiento educacionales, jardines infantiles vtf de la comuna relacionado con accesibilidad universal que es sumamente importante no podemos todavía que nuestros jardines si no tiene accesibilidad universal no nos van a dar el reconocimiento a través del ministerio de educación y esto por un monto de \$50.000.000 de pesos así que también a través del Faep se incorpora una conectividad de internet al liceo Politécnico por un monto \$35.000.000 de pesos sumamente importante lo que mas conversamos ese día es la accesibilidad universal que ojala lo tengamos los cuatro establecimientos más los tres jardines y que aquí por un monto de \$50.000.000 de pesos para que sean reconocidos oficialmente los jardines los más importantes insisto la accesibilidad universal

No sé si algún colega quiera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias señor presidente concejala Gabriela Orfali por favor

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Primero que nada, disculparme con la comisión tuve un problema emergente ese día martes cuando habíamos citado se había citado a comisión y tenia dos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

temas importantes que era el Padem y Alberto me comenta que también se trabajó ahí mismo la modificación y obviamente para acortar los tiempos, pero tengo varias preguntas director y a Paola en términos de las cuentas donde se aumentan

Entiendo que en la 2101 2102 2103 se rescata se aumenta fondos que llegan de Faep de subsidios, de licencias anteriores, pero todo va ir en base a las indemnizaciones que se plantean pagar, que se requieren pagar destinados a pagos de indemnizaciones en las tres cuentas se termina diciendo que el motivo en el cual los recursos eran destinados a pagos de indemnizaciones cuanta gente se espera indemnizar y que tipo de profesional o de trabajador de la educación es el que se va indemnizar

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Buenos días a todos que tengan muy buenos días permiso señor presidente señor alcalde

Son varias personas que incluso han estado iniciando sus tramites con mucha antelación cuando solicitan el pago del bono de retiro

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Retiro

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Del bono de retiro voluntario también ellos reciben una indemnización por parte del sostenedor y esos dineros salen utilizados de ellos, en este momento en el Padem queda bien detallado más o menos unas cuatro cinco personas son las que se van retirando no algunos cumplen ya sus once años que se les paga la indemnización y más o menos son unas cuatro o cinco personas las que en este momento van a recibir indemnización

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Porque si sumamos entre las tres cuentas los \$46.699.000 los \$26 millones y los \$59.924.000 nos da alrededor de 111.000.000 que son para indemnizar

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Indemnizar eso es

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y las personas están totalmente de acuerdo en esta

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Absolutamente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

De retiro

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Si son bonos de retiro

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya gracias en la cuenta 2204 donde dice materiales de uso o consumo se establece ahí que se incorporaron \$2.000.000 al presupuesto con los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

descuentos correspondientes a los descuentos del personal del establecimiento educacionales jardines infantiles y Daem a que se refiere con esos descuentos

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Eso se esta refiriendo a licencias médicas en las cuales se recuperan y aquellas personas también que se le hacen descuento por horas no trabajadas etc. no

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Licencias, horas no trabajadas inasistencias

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Inasistencias no trabajadas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Licencias no avisadas ok, y en la misma cuenta 2204 donde dice se habla de \$48.988.000 para adquisición de materiales de protección personal y desinfección de los establecimientos educacionales cuando hablamos de material son mascarillas

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Mascarillas, Alcohol gel

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Las cosas que se están utilizando hoy día

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Exactamente como medidas preventivas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y con un monto de \$2 millones e infracción para la compra de material destinados y que materiales son en esta cuenta, a que materiales se refieren en esta cuenta de la cuenta de materiales a la feria gastronómica que es mencionada varias veces en distintas cuentas se le van a adquirir compras

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

El diseño de la feria gastronómica es la participación de todos nuestros establecimientos educacionales que se realizan en el liceo Politécnico, entonces para que ellos puedan responder nosotros les compramos los materiales con lo cual ellos van a trabajar y demostrar tanto en comida

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ingredientes

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Exactamente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Cuando se refiere a eso son ingredientes Paola

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Exactamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

También en la 2207 que vuelve hablar de la feria gastronómica el detalle porque repite dos veces el tema de la difusión y aquí cuando lo hace adquisición de Mercendease

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

El Mercendease es se refiere exactamente a que los chicos que participan y los profesores que participan reciben

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Medallas

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Delantales, gorras, chapitas, tazas

“no hay señal sin micrófono”

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Una imagen corporativa

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Una imagen corporativa lo que pasa que en otra cuenta también se compran y habla de chapitas e instrumentos

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Diferentes fondos sirven para la misma acción

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y en la cuenta 2211 me parece

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala me disculpa lo importante por eso lo importancia de la asistencia a comisión por que terminamos analizando nuevamente todo en el concejo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Lo siento alcalde no pude asistir y tengo derecho hacer las preguntas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo tiene, pero reitero solamente la importancia de asistir a comisiones o si no transformamos el concejo en miércoles en una nueva comisión

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Sabe concejala nosotros estuvimos 2 horas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

La vida tiene emergencias

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Solamente aquí tenemos que votar para aprobar

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No, no es así tengo derecho para preguntar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Tiene todo el derecho, pero me parece que es falta de respeto para todos los que asistimos y participamos en la comisión

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero si no vine por quedarme limando las uñas en la casa no vine porque tengo una emergencia en la casa y si usted le hubiese pasado la emergencia yo lo entendería y apañaría, empatizaría, apoyaría que usted preguntara no le pondría más obstáculos

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Solo le estoy diciendo que se analizo todo en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejalas por favor

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es que me parece insólito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Creemos concejalas que quede claro no estamos siendo empático con la emergencia le estoy comentando

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Me están silenciando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que empatizamos absolutamente con su emergencia y todas las que puedan exigir porque estamos exentos de eso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A que bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sin embargo, estoy comentando otra cosa es que, en definitiva

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que me interrumpió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala hubo una comisión donde se trabajo el tema si la idea es en adelante tener que analizar cada punto nuevamente mejor eliminemos las comisiones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Bueno, pero alcalde es un derecho que tengo estoy siendo coartada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y de la misma no está siendo coartada estoy diciendo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Me estoy sintiendo que usted me esta coartando apoyado por la concejal Contreras me está coartando mi posibilidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala lo importante es solo lo que estoy reiterando la importancia de la asistencia a comisiones para que los concejos municipales no se transformen nuevamente en análisis solo eso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Cada vez que tengo que asistir lo voy hacer y si tengo una emergencia lo voy a avisar y la vida es así con emergencias y con dificultades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No si no estamos en cuestionamiento de eso concejala para que lo deje claro

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Me siento cuestionada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No para nada no se sienta así porque no es así que lo que le puedo estar presidiendo el concejo así que le permito y le pido el respeto y lo que le estoy diciendo es que en el respeto a los concejales y concejal que si asistieron a comisión porque los concejos son acotados y tenemos varios puntos de tabla lo importante es que o hacemos más breve las preguntas para poder llevar adelante el concejo municipal o participamos independientemente de las acciones y que nos pueda ocurrir porque puede ocurrir de las comisiones o posterior a las comisiones uno puede preguntar al presidente de la comisión cuales fueron los acuerdos y dudas y nosotros podemos resolverlo antes del concejo eso no es ningún problema así que lo único que le estoy pidiendo es que acotemos para que no se transforme en un análisis de cada punto nuevamente en concejo municipal y así poder avanzar en el resto de los temas que son de importancia para la comuna nada más puede continuar concejala

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias quiero felicitar por el desarrollo de la capacitación de soldadura lo encuentro un acierto me preocupa también que lleguemos con los fondos a esta altura cuando en el tema de la preparación de la selección universitaria cuando los alumnos dan la PSU la pts hoy día el 6 y 7 la semana del 6 en relación a las posibilidades que tengan de reforzar, preparar y mejorar sus posibilidades de capacitación

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Disculpe concejal eso es planificación ya realizada para el año 2022

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Esa no viene acá

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Si es para el año 2022 lo que ustedes de la capacitación de los estudiantes de cuarto medio

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No es hoy día

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN
No es este año, sino que es el 2022

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿No lo decía y las dos cuentas que se crean y se aprovisionan son un proyecto como lo definen acá se aprovisionan para el 2022 también?

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUN

Así es muchas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias ok muchas gracias a ustedes muchas gracias señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien entonces aclarado los puntos vamos a someter a votación señor secretario el punto número cinco por favor

SECRETARIO MUNICIPAL

Punto número 5 señores concejales pronunciamiento tercera modificación presupuestaria de educación se somete a votación en este acto votación.

Votación unánime acuerdo 118

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces aprobada la tercera modificación presupuestaria educación el día de hoy muchas gracias presidente por su informe.

Bien en el punto número 6 de la tabla es importante señalar lo siguiente como ya lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones este concejo municipal estará permanentemente informado porque así también ha sido la instrucción y la implementación de una forma de gestión a partir de ya esta administración que es en relación con informar de todos los avances incluso retrocesos, dificultades, observaciones y situaciones que se mantengan en cada una de las de los temas que afectan a la municipalidad a la comuna y que pasan por aprobación fiscalización y conocimiento de este concejo municipal por eso ustedes permanentemente también en el futuro seguirán recibiendo invitación a participar de comisiones ampliadas para tratar temas importantes así ocurrió la semana pasada cuando yo le solicite a ustedes una comisión ampliada para exponer el estado actual el estado real de cada uno de los servicios que la municipalidad contrata en beneficio de la comunidad me refiero a el sistema recolección de basura, servicios integrales, arriendo de vehículo, sistema de guardias de seguridad, entre otros y que fue largamente expuesto por nuestro director de Secplac en esas condiciones nosotros hemos estado trabajando en cada una las licitaciones, bases, técnicas y administrativas para que mejorar la eficiencia de los de los contratos que el municipio tiene adelante y además estamos enfrentando una solución incluso muy importante nos toca a este concejo la renovación de los contratos por próximos tres a cuatro años por tanto hay que tomar decisiones bastante importantes respecto al uso de los recursos públicos nosotros queremos cuidar y que por supuesto sea muy bien gastado no sólo desde el ejercicio de cada uno de los contratos sino que además desde la fiscalización cierto y la administración de cada contrato que desarrollamos en el municipio y que hoy día es donde tenemos mayor cantidad de problemas por eso estos contratos no sólo van apuntando una mejora en su

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ejecución sino que también y necesariamente requiere de una mejora en la gestión municipal para que estos contratos sean bien ejecutados cosa que hoy día no tenemos como municipio y que estamos trabajando en ello por lo tanto en estas condiciones y con todo lo que ustedes ya pudieron conocer en esa comisión mixta realizada la semana pasada es que hoy día requerimos llevar a pronunciamiento la solicitud de trato directo para extender por un tiempo determinado por 90 días por 90 días más para poder llevar adelante el proceso de licitación y adjudicación y contrato del servicio de guardia de seguridad en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Concón en ese sentido hemos solicitado como administración a la presidenta de la comisión Secplac la concejala Ilen Sáez poder llevar una comisión para que el director pudiera explicar los alcances de esta solicitud concejala es posible que usted entregue el informe de la comisión por favor

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Bueno lo que pasa es que hicimos Secplac-Dom y después hicimos una de urgencia que como para profundizar en el tema que fue sólo Secplac, entonces en la Secplac-Dom bueno se habló de las propuestas para licitaciones donde en el primer punto es la concesión de servicios de mantención de áreas verdes poda y conservación de árboles ornamentales actualmente sólo se exige mantenimiento por lo que se incorpora la terminología mejoramiento paulatino para un constante mejoramiento cuando sea necesario.

Se establece que la administración de esta licitación sea la dirección de Medio Ambiente en vez de Tránsito.

Se modifica los metros cuadrado y clasificación de las áreas verdes quitando las que no ameritan mantención

Se modifica la flota vehicular pasando de dos camiones aljibes de 15.000 litros cada uno a tres de 10.000 y se exigirá implementación de monitoreo a través de GPS

2.- contratación de servicio de provisión de personal auxiliar y de vehículos de servicios generales

Se propone fusionar servicios generales con arriendo de tres camiones de volteo y arriendo de una camioneta y una vans de capacidad máxima de nueve pasajeros

3.- contratación de servicio de provisión de personal auxiliar para aseos de dependencias municipales

Se incluyen las direcciones de Seguridad Pública y Dimao con una dotación exigida de 10 personas se exige que la estafeta supervisor cumpla funciones en Dimao este contrato contempla una duración de dos años, se establece claramente que este contrato puede aumentar o disminuir hasta un 50% se elimina el IVA por concepto de reajuste de sueldo mínimo, en relación al servicio de guardias de seguridad se implementará un sistema híbrido de seguridad actualmente los guardias trabajan hasta las 22 horas lo que hace depender de carabineros

Hacer más eficiente los contratos con un administrador de contratos que no existen actualmente

Mejorar las bases de licitaciones y contratos lo que será socializado en concejo Estado actual y propuesta de bases técnicas sistemas de cámaras de 24 horas mejor sueldo que se oferte tendrá mejor puntuación en las bases una vez que se tengan los términos de referencia se verá mejor el modelo de contratos mejorar el servicio para toda la comunidad ser más eficiente para generar más empleos en distintas áreas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Medio Ambiente lleva la mayoría de los contratos y hay que ordenarlos y hacerlos más eficientes

Cristian Quezada será supervisor en terreno y se coordinará con el supervisor técnico que es Gustavo Martínez la idea es tener mejores contratos y mejores servicios horarios extendidos para camionetas y cambios de camioneta por un vans

Sueldos acordes al mercado y se otorgará mayor puntaje en la evaluación y en la comisión Secplac Carlos Cubillo director de Secplac que expone y en síntesis se solicitan 90 días más para nuevo contrato de guardias para trato directo eso serían las dos comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente muchas gracias director está la posibilidad de poder informar el cronograma respecto a este punto que se ha desarrollado por favor para que el concejo municipal tenga la información completa de este proceso por favor

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Buen día estimadas concejales, estimado concejal señor alcalde bueno esta es la exposición que pudimos hacer ayer referente a la solicitud de usted muy bien explica de los 90 días adicionales que necesitamos para lograr sacar la licitación que requerimos con todo el detalle que le hemos expuesto anteriormente como me solicitó el señor alcalde esta es la carta gantt propuesta evidentemente hay un periodo superior en la evaluación de los ttr o las especificaciones técnicas pero hay que considerar una serie de dificultades que hemos tenido ahí se resume un poco el periodo que hemos estado trabajando últimamente en la elaboración de este documento que nos permita licitar una vez cerrada la los ttr con todas las especificaciones técnica con todas las mejoras que nosotros hemos expuesto que consideramos que requiere nuestro municipio para este para esta licitación nosotros podríamos laborar las bases en aproximadamente una semana o sea ahora a fines de noviembre para tener las cuatro semanas de mínimas legales que nos exige la normativa por el monto asociado, podríamos también ajustarnos a una semana en la revisión de las propuestas que lleguen, una semana más para evaluar aquí la comisión evaluadora cerrará y podrá sacar la mejor alternativa posible en términos técnicos y económicos para finalmente adjudicar como Secplac entre firmas de convenios, contratos para la misma firma del acto en tres semanas dejando la holgura aproximada de un mes tres semanas de febrero y con eso podríamos dar cumplimiento de 90 días que ustedes le estamos solicitando para poder sacar la licitación del servicio guardias del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director hay alguna otra pregunta respecto a este punto al cronograma a cualquier punto referente a este concejal concejales concejala María José Aguirre ha levantado la mano

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Una pregunta hacia la futura licitación se considera la historia de vida de las empresas

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Siempre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Siempre es parte de la historia de vida de esta empresa también si va a licitación

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Siempre se va considerar dentro tanto objetivas y si no estuvieras subjetivamente uno puede definir cuál es el aporte que está haciendo la empresa en base al trabajo que ha realizado anteriormente, pero si se considera la historia de vida de la empresa

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Juicios

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo importante señalar es que en las licitaciones uno pide efectivamente la tabla de evaluación experiencia de la empresa y también documentos que acrediten por ejemplo el dicom empresarial el dicom laboral si tiene deuda es el f 30 el que genera

SECRETARIO MUNICIPAL

Dirección del trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

el f 30 que un formulario que nos indica

SECRETARIO MUNICIPAL

Y el formulario 10 también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El 10 que nos digan hay deudas previsionales por tanto todo eso está dentro de las pautas de evaluación y una empresa que tenga ese tipo de situaciones por ejemplo en negativo no podría seguir el proceso porque estaría fuera de base eso también es muy importante ahora claro lo que ocurrió con la empresa contratada anteriormente es que cuando se presentó tenía todo un historial perfecto pero al cabo de dos años tres años terminó quebrando por razones ajenas a nosotros que ellos tienen muchos contratos distinta municipio o empresa así que hay cosas que uno puede manejar del principio pero otras que se han dado en el camino pero está considerado entre las pautas de evaluación concejal

Concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias alcalde

CONCEJALA SRA, GABRIELA ORFALI

Una pregunta muy corta el valor de este contrato actual hoy día es de 51, 52

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

\$52.000.000 de pesos aproximadamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA GABRIELA ORFALI

\$52.000.000 ya y anteriormente la empresa que quebró era de 41 o 43?

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Me parece que llegaba a los 46

CONCEJALA SRA, GABRIELA ORFALI

Porque aquí tengo lo mostraron en esa comisión ampliada 41

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

41 era sin impuestos

CONCEJALA SRA, GABRIELA ORFALI

¿Sin impuestos y esto los 52 es con impuestos?

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

52 con impuestos ese es el monto total que nos cobra actualmente la empresa hay que considerar y es parte de la explicación que vimos ayer que ha tenido muchas dificultades de hecho no ha logrado siquiera facturar en la totalidad hay instalaciones que no tienen baño hay instalaciones que tiene problemas como playa amarilla entonces todas estas dificultades nosotros también nos han permitido trabajar en forma óptima en las nuevas bases

CONCEJALA SRA, GABRIELA ORFALI

No hay problema

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Llegar a ese monto y vamos a tratar bajar

CONCEJALA SRA, GABRIELA ORFALI

Quería saber el costo de hoy día gracias

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias director bien no habiendo mayores observaciones por favor su secretario le pido someta a votación el punto N°6 de la tabla del día de hoy

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales se procede a votar en relación al pronunciamiento solicitud de trato directo para servicio de guardias de seguridad en dependencias perdón con la aprobación

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Falta la concejal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperemos a la concejala

"todos hablando al mismo tiempo no se entiende"

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien no se preocupe concejala por favor señor secretario

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Bueno señores concejales entonces sometiendo a votación el pronunciamiento de solicitud de trato directo para servicio de guardias de seguridad de dependencia de la Ilustre Municipalidad de Concón por su aprobación se someterá en este acto a la votación en votación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo rechazo

“sin micrófono no se entiende lo que se habla”

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

La votación tenemos 6 votos en aprobación 1 en rechazo y justificación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si claro los fundamento la verdad es que el trato directo yo lo aprobé en la primera vez cuando se solicitó algo que era una emergencia me parece me parecía lo correcto pero hoy día el segundo trato directo a mí me parece que no debió haber no debimos haber llegado a un segundo trato directo es el trato directo siempre es una medida excepcional para poder continuar hubo tiempo para generar una licitación los modelos están aquí se podría haber trabajado sobre eso la ley habla también la 19.886 en el artículo 10 N°7 y en diferentes otros artículos sobre la el tema de las los montos bajos 1000 utm y si yo rechazo y si solicitó que se tome a control a la a la contraloría que se le pida pronunciarse sobre este segundo trato directo dice es así no tendría problema pero la verdad es que dos tratos directos para poder continuar y recién tener una licitación para marzo una empresa licitada a mí no me parece más teniendo responsabilidades civiles en relación a las aprobaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala

Bien pasando el siguiente punto de la tabla punto número 7 respecto al pronunciamiento sobre la entrega de subvenciones acá es muy importante señalar lo siguiente estamos generando el acto de entrega subvenciones pendientes postuladas el año 2020 ya que por diversas razones durante este año no fueron entregadas por tanto nosotros cuando asumimos la administración en el mes de julio obviamente lo que hicimos fue poder recopilar todos los antecedentes de todas las postulaciones revisarlas ordenarlas hacer los análisis presupuestarios correspondientes efectivamente también hicimos todos los análisis respecto al gasto municipal hasta diciembre de este año lo que nos permitió determinar que el proceso de subvenciones si podía continuar en curso para poder entregar los tan anhelados aportes a las distintas asociaciones de la comuna creemos de una tremenda justicia una tremenda importancia él poder hacer entrega de estos recursos a las distintas personas que a través de las sus organizaciones lo están solicitando de la misma forma que todo lo anterior hemos solicitado a la concejal Elda Arteaga presidenta de la comisión Dideco poder reunirse con los profesionales para poder analizar en comisión la entrega subvención por tanto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

presidenta de la comisión señora Elda Arteaga le pido por favor si es posible entregar su informe

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente buenos días a todos mis colegas y buenos días también a todas las personas que nos están viendo vía streaming en esta comisión asistieron los miembros de la comisión la concejal Sandra Contreras, concejal Alberto Fernández, la directora de Dideco Carmen Gloria Martínez, el director subrogante secretaria municipal Sebastián Astuya, la concejala Ilen Sáez, la concejala María José Aguirre, la concejal Gabriela Orfali se excusó anteriormente y también se le hizo entrega a ella así como a cada concejal hace una semana de una carpeta completa con todo el informe de las subvenciones a quien se les iba a entregar y los montos.

Bueno esta esta comisión revisó acuciosamente todos los informes de cada organización queremos hacer presente de que entre las organizaciones de adultos mayores, centros de madres, discapacidad, cultura, deportes, voluntariados y grupos de ayuda de la comuna las tres organizaciones que ingresaron fuera de plazo hay una solicitud de \$34.684.512 pesos a bomberos de Concón hay una solicitud de \$11.000.000 de pesos en juntas de vecinos \$49.809.000 mil pesos estas solicitudes hacen un total de \$96.693.597 pesos

Después de revisar no solamente los montos sino también cada organización a las cuales nosotros siempre hemos apoyado de diferentes maneras excepcionalmente y por motivo que las subvenciones están entregando casi a fines de noviembre se toma por acuerdo en la comisión solicitar la extensión del plazo hasta el 31 de marzo para rendición de dichas subvenciones ya que todas las subvenciones deberían estar rendidas al 31 de diciembre pero considerando que se están entregando muy a destiempo y se van a entregar casi a fines de noviembre las rendiciones sean recién al 31 de marzo las que obviamente puedan hacerlo antes lo van a hacer pero van a haber subvenciones que tienen que ver con construcciones mantención y todo que tienen plazos distintos por lo tanto excepcionalmente se solicita que sea al 31 de marzo del 2022

También que las organizaciones que no alcanzaron a postular al 31 de octubre de 2021 para el 2022 podrán hacerlo hasta el 15 de diciembre es una fecha que pusimos nosotros y quiero explicar por qué porque hubo una confusión presidente una confusión en muchas organizaciones que cuando postularon en el 2019 y no se entregó en el 2020 se les informó por correo electrónico algunas lo vieron otras no lo recibieron de que no se preocuparan porque esa subvención pasada para el 2021 y después se los produjo una confusión porque el 2021 había que postular nuevamente pero es para el 2022 entonces decían dos y nosotros ya postulamos antes entonces no bueno para no hacer muy largo y al haber esas confusiones hubieron varias que quedaron así como un yo no alcancé a postular aun cuando se dio un mes más y ese también fue otro de los acuerdos hacer una mejor comunicación mejor información a todas las organizaciones para que sepan los plazos los montos las fechas a postular porque siempre sabemos que es de un año para el otro así que excepcionalmente también hasta el 15 de diciembre solamente para las organizaciones que no alcanzaron al 31 de octubre y que de alguna otra forma quedaron fuera así que es un segundo acuerdo

Ojo insisto esto que van a postular es para el 2022 además tenemos el acuerdo de mejorar presidente el reglamento de subvenciones porque hay que incorporar el ítem de subvenciones extraordinarias no existe un ítem de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

subvenciones extraordinarias y muchas organizaciones lo han pedido y por año se ha entregado a subvenciones extraordinarias pero no existe esa figura entonces tiene que existir dentro del reglamento lo que es subvenciones extraordinarias los montos que se van a entregar como extraordinario y también a los motivos hasta los cuales uno puede entregar subvenciones extraordinarias eso tiene que quedar incorporado

Que además exista un instructivo de postulación que sean las bases de postulación que sean explícitas y además detalladas en cuanto a plazos admisibilidad y montos eso también importante presidente porque muchas organizaciones postulan tenemos un acuerdo antiguo de concejo de que hasta 500 mil pesos se entregan a las organizaciones funcionales resulta que organizaciones que postulan 800 a 700 entonces después dicen oye no me dieron y es el acuerdo ya establecido que es hasta 500 mil pesos y si alguna organización no cumple con los plazos no cumple con las rendiciones al día no cumple con lo que debe de ser hay también una especie de multa o castigo no sé cómo llamarlo que le rebajan 50 mil pesos entonces también las organizaciones tienen que tener claro eso entonces hay que regularlo en las bases de postulación tiene que decir los montos, a postular los plazos que tienen y hasta que el tipo de ítems que pueden postular también entonces hay que mejorar ese instructivo

Hay que dejar en claro también que hay algunos ítems que solicitan los vecinos son dineros para sus postulaciones de sus organizaciones para mejorar el entorno de su organización de sus socios o de sus vecinos en el caso de juntas de vecinos pero que claramente el municipio se puede hacer cargo y por ejemplo el arreglo de una plaza que el municipio se puede hacer cargo del arreglo de una plaza o que gasten su dinero en la mantención de una multicancha siendo que son municipales, entonces también eso que tenemos que mejorar porque las organizaciones los presidentes las directivas y claro uno se entusiasma yo que he sido dirigente tantos años uno quiere mejorar su entorno entonces dice ya arreglamos la plaza pongamos juegos y hay cosas que el municipio claramente se puede hacer cargo yo creo que también eso hay que definirlo bien en aquel instructivo en las cosas que podemos postular que debemos y que queramos hacer

Y lo otro también bueno voy a dar una muestra de las plazas pero también los lomos de toro muchas organizaciones pedí yo cuando estaba en junta de vecinos pedían lomos de toro y hoy día varias pidiendo para lomos de toro y obviamente también es un tema que tiene que verlo el municipio es imperativo de todas maneras iniciar este proceso presidente de modificación del reglamento de subvenciones el instructivo y obviamente hay algunas organizaciones que quedaron fuera de plazo y como ya le hemos ampliado hasta el 15 obviamente esos van a ser aprobados después y que va ser entregados después pero también hay algunas organizaciones que no han rendido así que se les solicita que a la brevedad lo hagan para poder también considerarlas han rendido a subvenciones anteriores entonces tienen que hacerlo para poder recibir también la que han solicitado a la fecha de hoy eso en líneas generales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿concejala una consulta respecto al listado de entregas subvenciones algún reparo por parte de la comisión?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

La verdad que no presidente el único lo único de acotación que podemos hacer es los montos por ejemplo hay un grupo no era el nombre piden 900 mil pesos y resulta que en los montos son hasta 500 entonces no es que queramos rebajar sino que está establecido así eso es la única reparo que tenemos hay varias no una hay varios que han pedido 700 ,1.000.000, 700 mil pero no los vamos a poder dar ese monto porque el monto máximo es 500 mil entonces eso es lo único que hemos conversado entre todas las concejales y concejal que estuvimos en la comisión y que queremos también que de alguna forma no se pensamos que en algún momento vamos a tener que regular esto porque ya 500 mil pesos que era hacen dos o tres años suficiente y ya esto hoy día es insuficiente así que también vamos a tener que pedir subamos los montos a eso y yo creo que con eso estamos y hay algunas organizaciones que han pedido ser ingresadas pero que ahora con esta ampliación de plazo van a poder estar eso presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala había pedido la palabra la concejala Gabriela Orfali y luego la concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Muy corto me parece super bueno el informe y ahí es cierto que el tema de los 500 mil pesos es poquitos y la verdad es que varias veces hice el llamado y la concejal Aguirre también hizo el llamado a que pudiéramos aumentar en años anteriores porque se va haciendo la plata bueno la plata cada vez vale menos entonces las necesidades son cada vez más pero en el acuerdo ahí que menciona concejala de hasta el 15 ese acuerdo quiero preguntar está ya aprobado con la toma o tenemos que tomar el acuerdo vamos a tomar un acuerdo aquí de extensión de plazo para poder hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Justamente lo iba a clarificar es que tanto el cambio de reglamento

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón presidente nosotros en la comisión tomamos el acuerdo de solicitar

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Solicitar ya

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Aquí lo dice claramente estamos solicitando estos cambios son 2 1 extensión del plazo para la rendición que sea hasta el 15 de marzo y no al 31 diciembre

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Hasta el 31 de marzo dijiste

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón hasta el 31 de marzo y el otro de la postulación hasta el 15 de diciembre

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Las que no han postulado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Las que no alcanzaron a postular son dos acuerdos que estamos solicitando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso mismo mientras no tengamos un cambio completo el reglamento que es la idea lo que vamos a hacer es que en un próximo concejo extraordinario que necesitamos pedir para aprobar el plan de salud que viene en punto siguiente vamos a colocar en ese concejo el cambio transitorio del reglamento con estos artículos que modifican el plazo de postulación en un caso y de rendición en el otro les parece

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Me parece

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es lo que la comisión ha solicitado y que va a incorporar en la próxima tabla de concejo bien disculpe

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente solamente acotar Bomberos también había hecho una solicitud de subvención de \$11.000.000 que es lo que pide anualmente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Lo mencionaste

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra Contreras por favor

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente lo que pasa yo también soy miembro de la comisión de Dideco que esto efectivamente es una situación realmente excepcional ya que producto de la pandemia todo el calendario de entrega en subvenciones se corrió absolutamente a mí y la comisión quedó de acuerdo efectivamente de solicitar este cambio porque nos parece impresentable que hoy día estamos a 17 de noviembre los dineros a las postulaciones de subvenciones se entregarían aproximadamente el 30 de noviembre y tendrían que rendirlo el 31 de diciembre hay muchas organizaciones que no alcanzarían a rendir por lo tanto un mes es muy poco para la compra de producto o en el caso de que algunas tengan reparaciones restauraciones de sus instalaciones es imposible en un mes hacer todo eso más todos sabemos la locura que significa el mes de diciembre para todos en todos los ámbitos por lo tanto recalcar ese cambio y es importantísimo presidente y agradecemos a la directora de Dideco que estuvo presente en la comisión y quien con mucha voluntad ella entiende perfectamente y solicito reiteradamente el acompañamiento de las organizaciones en todo este proceso ya que muchas organizaciones que sacan su personalidad jurídica y quedaban un poco a la deriva sin tener información de cómo hacer los trámites también del registro civil de la libreta y solo se quedan con la idea que ya están inscritos y no saben que pueden postular después de un año no saben dónde poder a qué organismos poder postular entonces es todo este proceso que se está haciendo la comisión de Dideco es justamente para ordenar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Discúlpeme concejala les pido por favor que mantengamos el silencio para escuchar a la concejala Sandra Contreras es que esta en este minuto interviniendo por favor gracias concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Prosigo es para ordenar justamente para que las organizaciones tengan un calendario y administrativamente podamos funcionar todos mejor a saber bien los montos cuáles son los trámites que hacer y asesorar principalmente a todas las organizaciones en los fondos que pueden postular tanto en el municipio como pueden postular en otros organismos estatales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala efectivamente hay una situación que me gustaría dejar en claro en este concejo municipal efectivamente como lo explicó muy bien la concejala Elda Arteaga lo que estamos aprobando son las postulaciones del 2020 con financiamiento 2021 a pesar de aquello debo comentarles que nosotros tuvimos acceso apenas ingresamos digamos a esta nueva administración estas postulaciones se cerraron en septiembre el año pasado y recién pudo analizarla en septiembre de este año decir un año después se hizo análisis por eso estamos atrasados nosotros no recibimos el análisis ya hecho como para poder decir ya entreguemos la subvención y podemos haberlo hecho mucho antes pero tuvimos que recibir los papeles, cotejarlos, llevarlos a una planilla, ordenarlo en definitiva hicimos el trabajo que no se hizo hacia atrás por tanto hay un primero por eso responde el atraso

Segundo porque actúa Dideco esta vez las subvenciones están radicadas en secretaria municipal por ahora nosotros hemos decidido y hemos solicitado a la directora de Dideco que se involucre que se involucrará y se involucró en este proceso porque quien tiene mayor contacto con las organizaciones desde el funcionamiento es la Dideco y no secretaria municipal la secretaria municipal actúa como ministro de fe la conformación pero no necesariamente tiene la el trabajo de hacer un seguimiento a las organizaciones de trabajar en lo cotidiano y eso lo hace la Dideco pero no solo nos parecía una tremenda relevancia que fuera la Dideco quien llevara también estos procesos que lo que va a proponer en el cambio de reglamento también porque quien puede colaborar como bien decía concejala en el apoyo a que ellos puedan postular a nuevas iniciativas o proyectos o fondos es la Dideco a través de su oficina no es otro departamento municipal porque no está dentro sus competencias por tanto en ese sentido es que esto nos ha permitido ir vislumbrando de mejor manera la gestión con las organizaciones y por tanto dicho todo esto presidenta por favor de la comisión

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Solo complementar presidente una inquietud que salió también en la comisión y había que aclarar y es bueno también que los vecinos y muchos miembros de o directivas de organizaciones nos ven aclarar por qué las diferencias en los montos entre las organizaciones funcionales y las territoriales porque se toma como que es injusto que a unos les den más y a otros porque les dan menos bueno debo aclarar que las subvenciones que se entregan a las juntas de vecinos son subvenciones que por ley están establecidas de esa forma viene desde el presupuesto nacional al municipio una cantidad asignada para todas las junta de vecinos que son organizaciones territoriales que se llaman

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fondeve que se hacía normalmente el municipio recibía de la junta de vecinos el proyecto que es lo que querían hacer entonces el municipio licitaba, hacia la obra todo y la junta de vecinos solamente recibía, pero para el municipio se hacia uno muy engorroso porque tenia que ocupar su personal que era poco y que es todavía insuficiente para además de todos los proyectos municipales hacer cada proyecto de cada junta de vecinos eso como primera cosa.

Segunda cosa en los montos de licitación si le tocaba \$2.000.000 a cada junta de vecinos al final terminaba siendo \$1.000.000 porque era los montos muy altos porque todo lo que es mercado público y todo lo que va a las municipalidades generalmente es mucho mayor el monto, por lo tanto se tomó por acuerdo también en concejo hace varios años un trabajo con todas las juntas de vecinos de tomar ese monto asignado a cada junta de vecinos entregárselo y que cada junta de vecinos y cada dirigente equipo hagan los trabajos de forma particular y después se rinde por eso se llama subvención Fondeve, entonces por eso que esos montos tienen asignados hoy día la junta de vecinos más de \$3.804.000 y las funcionales que es un ítem de subvenciones del municipio tienen otros montos asignado que son pequeños porque además hay que recalcar que cada vez son más las organizaciones que se están formando y que hay que dividir todo el monto total en cada una de ellas y por eso también era eso solamente hacer esa aclaración presidente y con eso termino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias y muy importante porque en definitiva el Fondeve que nosotros tenemos hoy día en definitiva muy buena palabra poco ortodoxa un poco mentiroso porque en realidad los fondos nosotros generamos por ejemplo fondos Seguridad Pública al Fondeve el fondeporte que se yo lo que ocurre es que en la práctica es un mismo fondo por qué porque, el ítem presupuestario del presupuesto municipal es el de subvenciones es transferencias a terceros privados ese es la nomenclatura dentro del presupuesto no tiene una nomenclatura de subvenciones como tal en los distintos fondos que tenemos un alto es más bien semántico y lo que tenemos que regular es justamente como hoy día podemos ordenar desde la nomenclatura desde la definición del fondo que en definitiva es uno solo nosotros podemos tener \$100 millones o 500.000 pero es el mismo fondo de subvenciones para que para que lo tengamos claro y la gente también lo entienda que no son fondos distintos es un solo saco que tiene distinto nombre excede generan distintos aportes de acuerdo a la línea y eso lo que tenemos que en justa medida y razón ir ordenando también porque hoy día efectivamente 500 mil pesos no puede decir hoy en realidad una cocina 500 mil pesos y perdiste la subvención hemos sido los promotores de lo que plantea la concejala Elda Arteaga respecto a que las subvenciones no pueden ser utilizadas para desarrollar obras mejoramientos o acciones que son propias de responsabilidad municipal es que no sólo hemos planteado en toda las reuniones con las juntas de vecinos así que esperamos el reglamento ya de los años siguientes pueda ir mejorando estas situaciones y ya se postuló el 2022 por lo tanto el desafío nos queda para el año siguiente 2023 e mejorando está consideración de entregas de subvenciones concejala Ilen Sáez tenía usted la palabra

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Iba a decir justo lo mismo pero los tipos de proyectos porque había dos proyectos que pedían el mejoramiento de una glorieta de una plaza y el otro

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

era de los lomos de toros, entonces eso en desmedro un poco de la misma junta de vecinos es que fueron juntas de vecinos que podrían haber presentado otro tipo de proyecto y no uno que en realidad le corresponde a la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les propongo lo siguiente concejal a propósito de eso les propongo lo siguiente que además del cambio de fechas que usted ha solicitado en la modificación transitoria reglamento podamos cuénteme

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón que la interrumpa ahí tenemos una salvedad se puede aprobar cómo está y después la organización solicita el cambio interno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que iba a decir

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Nada mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El cambio de ítems

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Y una vez que ya se les entregó la organización pide que esos fondos vengán al cambio de ítems y así el municipio se hace cargo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No hay ningún problema

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Una forma para no entrapar un poco esto porque si hacemos que vengán ellos nuevamente con un nuevo documento al final vamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, en definitiva

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Que vimos ayer en la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho, la idea era justamente para aprovechar el cambio transitorio y lo ponemos en el reglamento es que existe la posibilidad fundada cuando exista una solicitud fundada para poder cambiar el destino de la subvención aprobada podamos hacerlo le parece, pero lo importante es que estableció también en este campo transitorio al reglamento de tal manera que después cuando hagamos el cambio en la mejora ya está incorporado concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Bueno y lo que quería decir era que es fundamental y me gustaría que quedara en este concejo escrito digamos la posibilidad de hacer una reunión zoom antes de que salgan las bases o el llamado digamos a concursar creo que es de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

vital importancia eso porque en ese zoom las personas pueden hacer todo tipo de preguntas que teniendo ya en mano las bases que se podrían mandar antes y ahí en resolver todas las dudas que tengan y que además invitar a todas las organizaciones porque muchas veces pasa que las organizaciones no se enteran de cuándo son el llamado a concurso entonces creo que es importante incluso lo hablamos un poco fuera de la comisión pero ese mismo día en lo que pasó con el Cossocc y que también es fundamental que antes del Cossocc que faltan 4 años más pero de todas maneras que se puede hacer una reunión también para que para informar bien de qué se trata lo que viene justamente por lo que dijo la concejala Elda del tema de que hay muchas organizaciones que son nuevas y que no entienden mucho de qué se tratan todas las situaciones o cosas que pasan en dentro de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal justamente estamos trabajando en poder mejorar esta comunicación con las dirigencias y también con las organizaciones y estamos en un plan muy interesante para anunciar en las próximas semanas bien yo creo que estaríamos en condiciones de votar o no creo que esto es muy esperado para las organizaciones de la comuna

“no se entiende hablan todos juntos”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sería importante entonces dejar la salvedad en la aprobación porque vamos a probar en general sí pero que hay algunos montos que están ajustados de lo solicitado respecto a lo que se entregará efectivamente

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo íbamos a ser individualmente

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Normalmente presidente se vota uno por uno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ha ya como se revisaron ustedes me dicen no hay problema

SECRETARIO MUNICIPAL

No todos tienen monto tope

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo hacemos uno por uno ya si no hay problema usted tiene el listado completo están todos con el listado

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si

“no se entiende hablan todos sin micrófono”

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

“no hay señal sin micrófono apagado”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Si alguien no lo tiene me pide”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien entonces estamos condiciones le he solicitado a la concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

No alcalde solamente si bien lo comentamos que hay temas que solicitarán las juntas de vecinos que queremos que como usted bien lo dijo corresponden al municipio pero una cosa que me preocupó acá que solicita la junta de vecinos los Tres Esfuerzos en la mantención y la fumigación del sector creo que eso no debemos esperar para que se entregue la subvención sino que la Dimao debería hacer actuar ya y averiguar que eso que sucede en ese sector y debería si tienen algún problema de plagas de la índole que sea dejarlo en carpeta y en agenda para evitar problemas que tengan el sector con los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Totalmente considerada concejala de todas maneras aprobemos la subvención como esta porque no la podemos cambiar y después nosotros estamos en reunión con ellos permanente así que podemos aclararlo le parece bien esta concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pucha que pena no pude estar y la verdad es que ellos siempre entregaron toda la subvención, pero me llama la atención porque el club adulto mayor vivamos con alegría solicita hoy 650 se le da 400 cuando el piso es 500 al igual que dejando huellas 600 solicitan se le da 400 cuál es la por qué si 500 es para todos porque se les da menos a esos dos grupos

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Concejal a nosotros lo que se nos explicó ese día que estaba la Dideco y es cuando ellos nos rinden a tiempo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Hay un castigo

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Hay un castigo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero castigo siempre ha sido de 50

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Claro debería ser 450

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Claro debería ser 450, porque se le da 400 y en realidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejales les propongo lo siguiente como lo vamos a votar 1 a 1 cuando lleguemos a los casos correspondientes lo discutimos y llegamos al acuerdo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

porque nosotros podríamos modificarlo les parece porque tenemos la holgura para poder determinar 50 mil pesos más o 50 mil pesos menos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ok

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos punto por punto les parece así que señor secretario le pido que vaya sometiendo punto por punto solicitud por solicitud a la aprobación de este concejo

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias señor presidente en el punto 7 entonces vamos a ir 1 a 1 cada institución entendiendo primeramente de los comparecientes que existe un tope de subvención respecto del primer grupo de 500 mil pesos

Número 1 grupo adulto mayor alma viajera solicita 500 mil pesos comisión ha acordado 500 mil pesos para efectos de paseo recreacional y educativo se somete a aprobación señores concejales

Unánime acuerdo número 120

Segundo lugar club de adultos mayores amigos por siempre solicita 600 mil pesos y en reunión de comisión establece otorgar 500 mil pesos para los efectos o fines de cultura paseo educativo guiado se somete a aprobación señores concejales

Votación 6 votos a favor 1 abstención Señor alcalde por ser su madre parte de la directiva de club amigos por siempre acuerdo número 121

Número 3 club adulto mayor vivamos con alegría se solicita 650 mil pesos comisión otorga 500 mil pesos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

400 dice?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

No que 500 nosotros quedamos, perdón presidente solo interrumpir lo que lo que dice anteriormente es lo entregado a 2019 2020 entregado anteriormente entonces

SECRETARIO MUNICIPAL

Entonces lo que se propone otorgar es de esta oportunidad es 500 mil pesos el fin es paseo se somete a votación señores concejales su aprobación

Unánime acuerdo 122

Número 4 club de adulto mayor estrella de mar solicitan 500 mil pesos comisión a analizar dicho monto lo aprueba y se somete aprobación el día de hoy para efectos de paseo señores concejales se somete a votación su aprobación

Unánime acuerdo 123

Número 5 club de adulto mayor no me olvides solicitan 600 mil pesos comisión aprueba 500 mil pesos la finalidad es paseo finalización de año se somete a aprobación señores concejales señora Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si estoy anotando el acuerdo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

124 acuerdo unánime de su aprobación

Número 6 club adulto mayor el Carmen dejando huellas se solicitan 600 mil pesos comisión aprueba 500 mil pesos la finalidad es un día de recreación respecto lo cual se solicita su aprobación señores concejales

Votación unánime su aprobación acuerdo número 125

Número 7 club de gimnasia tercera edad perdón de ser tercera edad manantiales solicitan 500 mil pesos se aprueban los 500 mil pesos el objetivo es paseo de recreación y camaradería se somete a votación señores concejales su aprobación

Unánime acuerdo 126

Número 8 un adulto mayor de azucenas de higuierillas solicita la cantidad de 600 mil pesos comisión propone 500 mil pesos para efectos de compra de losa y paseo se somete a votación señores concejales su aprobación

Votación unánime acuerdo número 127

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente solamente aclarar al secretario que no en la comisión no lo propone, sino que por ordenanza municipal solamente podemos aprobar hasta 500 mil pesos para que no se malinterprete con los vecinos por favor

SECRETARIO MUNICIPAL

Así es señora concejal como se señaló al comienzo de la de la singularización el tope es de 500 mil pesos razón por la cual todos aquellos que solicitaron sobre dicha cantidad se les otorgaría el tope señalado

Número 9 club de adulto mayor gracias a la vida se ha solicitado 600 mil pesos se ha propuesto el tope de 500 mil pesos la finalidad es el evento para celebrar aniversarios se somete a votación señores concejales su aprobación

Unánime acuerdo 128

Número 10 club de la tercera edad años plateados solicitud 500 mil pesos propuesta 500 mil pesos finalidad paseo por el día se somete a votación su aprobación votación

Unánime acuerdo número 129

Número 11 club adulto mayor San José obrero se solicita 600 mil pesos propuesta 500 mil pesos finalidad alimentación y locomoción se somete a votación los señores concejales aprobación

Votación unánime acuerdo 130

Número 12 club adulto mayor Jesús el carpintero solicitado 680 mil pesos se propone 500 mil pesos finalidad día recreativo y arriendo de sede

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde le puede interrumpir un minuto es que estoy complicado con el término la concejal Contreras ya lo mencionó yo creo que él propone se toma razón yo creo que se permite porque si no queda como que es a consideración del gusto de la mesa del concejo y no es así es algo que está consensuado y yo creo que la palabra y es importante reformular el verbo ya por favor

SECRETARIO MUNICIPAL

Número 12 entonces decíamos solicitados 680.000 sé accede al máximo total establecido 500 mil pesos función día recreativo y arriendo de sede respecto se somete a votación para su aprobación señores concejales

Acuerdo unánime acuerdo 131

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Número 13 unión comunal de adultos mayores se solicita 800 mil pesos se aplica el máximo reglamentario de 500 mil pesos el objetivo de la solicitud es para gala artística cultural se somete votación su aprobación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo quiero mencionar algo ahí en la verdad es que este es la actividad una de las actividades más importantes que tiene el adulto mayor y es una gala y ellos el 19 y 20 les dieron se les entregó 600 y ellos están solicitando 800 entonces ahí tal vez repensarlo con un poquito más porque ahí asisten todos los clubs de adultos mayores y tiene un encuentro de que se invierte mayor hay mayor inversión entonces solicitó el concejo si se pudiera ampliar como ya se le dio 600 y hoy día se está otorgando 500 tal vez acercarnos más a lo que tuvieron porque si no quedan muy por debajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿concejala Elda Arteaga que se estableció en la comisión?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente con respecto a eso por eso era importantísimo que hagamos luego el cambio de reglamento porque para este tipo de actividades por ejemplo al club de adulto mayor o a la unión comunal del adulto mayor en este caso se le entrega a los 500 máximos que es para hacer algunos eventos y quizá ahí entraría el tema de extraordinario de poder entregar extraordinariamente algo pero además el municipio como tal puede aportar y hacer que aporte generalmente para este tipo de galas entonces rebajaría los costos pero además ahí entraría el tema extraordinario en caso de que le falte para poder complementar lo que pidieron pero este es como una subvención regular

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No si entiendo

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Entonces lo que como algo con los montos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

En el 2019 cuando se le otorgaron 600 y ahora ya hace dos años se le dieron 100 más entonces ahora estaríamos ajustándonos lo que nos tenemos que ajustar si pudiera haber tal vez el mismo criterio porque es la unión comunal de adultos mayores porque en la unión comunal lo mismo que se entregó la unión comunal de las juntas de vecinos o sea cuando no es solamente un club sino que es se le está entregando a la totalidad para la actividad de la gala del adulto mayor pienso si es que la ley lo permite y en él no estamos sobrepasados si se pudiera haber alguna situación

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Por lo menos creo que todos estaríamos de acuerdo en potenciar a la unión comunal de adultos mayores yo creo que en esos nadie tiene la menor duda siempre y cuando se pueda porque acabamos de hacerle la intervención antes de que era máximo de 500 a todas las organizaciones funcionales y deberíamos de poner entonces una excepción de unión comunal que es distinto no sé si se puede legalmente en el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Dentro marco legal

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Dentro del marco legal y todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Propongo es que aprobemos según reglamento efectivamente después trabajemos con la unión comunal la posibilidad de colaborar en el municipio para poder bajar los costos de ellos no paguen lo que podemos colaborar nosotros

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
De otra manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO
De otra manera

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
El aporte de otra manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De otra manera si es necesario un concejo extraordinario lo sometemos a punto de tabla les parece o no

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Dejar en consideración para que quede en acta que en el caso preciso de la unión comunal vamos a establecer un trabajo en conjunto para su actividad porque efectivamente agrupa a toda la junta de vecinos

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo sugiero, así como usted bien dice alcalde la vía más rápida como podemos hacer una modificación y hacer una derivación a la oficina de adulto mayor que sería creo más rápido y más fácil que volver a hacer una, pasar por concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Así concejala Ilen Sáez

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Creo que a lo mejor debiera ser también por ejemplo con una carta desde la unión comunal o quien o la organización que crea que necesita que no le alcanza ese monto porque creo que igual es injusto o sea por mucho que sea la unión comunal van a haber otros que van a decir pero yo por ejemplo hay uno que dice que se llama centro de salud por ejemplo comité local de salud no se también porque nosotros también somos importantes y necesitamos más entonces creo yo que a lo mejor esas excepciones que sean previa carta de que ellos justifiquen también porque es más el monto que igual sabemos lo que muchos no estaban informados y que por eso no postularon

PRESIDENTE DEL CONCEJO

También importante concejala los montos son limitados entonces en esas condiciones podría cualquier organización pedir un aumento y no nos van a dar los recursos, entonces por eso creo que es importante contar lo que se ha planteado este concejo respecto a que la unión comunal al agrupar a muchas organizaciones y que tiene que ver con un evento en específico claro poder generar una excepción ahora lo importante señalar que el municipio aún así aún a pesar de las subvenciones que entregamos siempre estamos con la disponibilidad de colaborar con todas las organizaciones en sus actividades y les puedo indicar una cosa incluso más hay algunas subvenciones que piden viaje y nosotros

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El bus

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Incluso dado entregamos los 500 mil pesos para un viaje nosotros igual aportamos con el bus

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que son 300

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo menos un arriendo de un bus a Pomaire nos sale 500 lucas entonces lo importante señalar que además de la subvención este municipio sigue con la disponibilidad y disposición de poder colaborar en todo lo que podamos además de lo que ellos plantean que les parece, para poder avanzar

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

A lo mejor podría ser que como estamos en esto de la modificación del reglamento que a lo mejor el reglamento estipule otro monto pero que sea en el reglamento para las uniones comunales tanto de juntas de vecinos y no del adulto mayor o alguna unión comunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Totalmente de acuerdo importante considerar.

Bien señor secretario continuemos entonces porque tenemos una larga lista

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias presidente en consecuencia y se somete a votación para su aprobación respecto de la unión comunal de adultos mayores el tope reglamentario de 500 mil pesos

Votación unánime acuerdo 132

Número 14 voluntariado ayuda a la comunidad se solicita 600 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos finalidad compra de insumos para ayuda pañales, adultos, niños, sabanillas, leche, etc. respecto a lo cual se necesita su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo 133

Número 15 grupo folclórico cultural adulto mayor sol de higuierillas solicitado 600 mil pesos aplicación del tope reglamentario 500 mil pesos efectos o finalidad pago de monitora se solicita aprobación en votación los señores concejales

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Votación unánime acuerdo 134

Número 16 agrupación o institución manos unidas solicita 1 millón de pesos se aplica el tope reglamentario de 500 mil pesos finalidad compra de utensilios de ayuda se somete a votación su aprobación señores concejales

Aprobación unánime acuerdo número 135

Numero 17 grupos folclóricos adulto mayor rejuvenecer en el tiempo se solicita 500 mil pesos se ajusta a tope reglamentario para efectos de monitores pago local artículos varios se somete a votación su aprobación señores concejales

Aprobación unánime acuerdo número 136

Número 18 agrupación nuevo milenio solicitud 650 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos efectos paseo se somete a votación señores concejales aprobación

Unánime acuerdo número 137

Numero 19 club adulto mayor Juan Pablo Segundo se solicita 600 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos para efectos de pago de pasajes de viaje solicita su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 138

Agrupaciones el reencuentro solicitud 1 millón de pesos tope reglamentario 500 mil pesos efectos arreglo sede se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo 139

En el aspecto centros de madres número 1 centro de madres alborada se solicita 500 mil pesos para efecto de paseo recreativo tope reglamentario 500 mil pesos se somete a votación su aprobación señores concejales aprobación

Unánime acuerdo 140

2.- centro de madres villa Concón solicitud 500 mil pesos 600 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos para efectos de gastos asociados a pase se somete a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo número 141

Centro de madres los copihues se solicita 800 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos fines compra de lanas, hilos, palillos, etc. se somete a aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 142

Centro de madres caleta higuierillas solicitud 700 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos para efectos de compra de horno industrial y cocina se somete a aprobación

Votación unánime aprobación acuerdo número 143

Número 5 centro de madres renacer se solicita 450 mil pesos encontrándose dentro de los márgenes reglamentarios para efectos de recreación se somete a votación su aprobación

Aprobación unánime acuerdo numero 144

Centros de madres Aconcagua vip solicitud 600 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos para efecto de paseo de fin de año se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo numero 145

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Centro de madres las dunas se solicita 600 mil pesos tope reglamentario 500 mil pesos para fin día de recreación se somete a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo número 146

Centro de madres el consultorio solicita 500 mil pesos acordes a los máximos reglamentarios para efectos de paseo se somete a aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 147

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Puedo hacer una consulta entonces se supone que estos montos entonces no están algunos, bien digamos bueno que dicen 500 y que se les dio se le dice entregado 400 suponen que si están pidiendo 500 se les da a los 500 y como acá sale otra cosa en el papel

SECRETARIO MUNICIPAL

Eso lo hago solamente el que pidió 450 es el otro 450 porque está dentro de los márgenes reglamentarios pero el resto los que solicitaron sobre 500 se le está otorgando igual los 500 de conformidad con los máximos establecidos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Presidente quiero hacer una consulta aquí como técnica estaba sumando aquí en el ítem de los centros de madres cuando dice \$4.750.000 mil pesos Sebastián usted lo ve ahí

SECRETARIO MUNICIPAL

Si

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Sume esos ocho centros de madres que se le otorga lo que lo que está dando los 4.750 y da 5 millones y tanto y como lo está calculando esos \$4.750.000 como estamos llegando a eso

SECRETARIO MUNICIPAL

\$4.750.000 es el tope

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es el tope se está calculando sobre los 500

SECRETARIO MUNICIPAL

Claro sobre los 500 y eventualmente la fracción la da

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El 450 del centro nacer que se le va a dar

SECRETARIO MUNICIPAL

450 que esta dentro de los márgenes su solicitud

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si, ya no escuche pensé que íbamos a dar los 500 no se les va a dar los 450

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

"no se escucha está el micrófono apagado"

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si está bajo ya gracias

SECRETARIO MUNICIPAL

De nada

Discapacidad un grupo de padres de niños con autismo no estamos solos solicitud 500 ajustados a los topes reglamentarios para efectos de compra de juegos de mesa pago de viaje se solicita su aprobación señores concejales en votación

Votación unánime acuerdo número 148

Agrupación ángeles de Concón solicitud \$1.200.000 mil pesos máximo reglamentario 500 mil pesos para efectos de participación concejo comunales de la discapacidad se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 149

Agrupación convida solicitud 500 mil pesos ajustándose en consecuencia a los máximos reglamentarios para efecto de paseo y compra de chaquetas se solicita su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 150

Cultura y folclor centro cultural huellas solicita 420 mil pesos suma que se encuentra dentro de los márgenes y topes reglamentarios para efectos de compra de un horno se somete a votación y su aprobación señores concejales

Aprobación unánime acuerdo número 151

Grupo folclórico baila y canta pueblo solicitud 500 mil pesos ajustados a los máximos reglamentarios para solventar gastos de monitores se somete a votación y su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 152

club de cueca pañuelos al viento se solicita 500 mil pesos ajustados a los máximos reglamentarios para efectos de cancelación de monitora e impuestos se solicita se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 153

4.- grupos de baile religioso cultural dama blanca de la paz solicitud 600 mil pesos máximo reglamentario 500 mil pesos para efectos renovar vestimenta se somete a votación su aprobación

Si profesor, votación unánime acuerdo número 154

5.- centros culturales folclórico tacos y espuelas Concón se solicita 800 mil pesos máximo reglamentario 500 mil pesos para efectos de vestimenta de los bailarines se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 155

Ayuda agrupaciones

1.- agrupación tejiendo por una sonrisa se solicita 500 mil pesos ajustados a los topes reglamentarios para efectos de compra de materiales y aportes de asco se somete a aprobación

Votación unánime acuerdo número 156

Grupo femenino tejiendo con amor se solicita 900 mil pesos máximo reglamentario 500 mil pesos fines compra de materiales para trabajar se somete a votación su aprobación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo me voy a abstener pues soy la madrina (*sin micrófono*)

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Perfecto grupo tejiendo con amor acuerdo 157

6 votos a favor 1 abstención concejala Gabriela Orfali por ser la madrina del Grupo Tejiendo con Amor

Número tres centros artesanales manos cultivadoras del arte se solicita 525 mil pesos máximo reglamentario 500 mil pesos para efectos de paseo de fin de año se somete a aprobación su solicitud en votación

Unánime acuerdo número 158

Agujitas de Concón se le llama a la agrupación solicita que 500 mil pesos encontrándose dentro de los márgenes reglamentarios para efectos de compras de materiales de costura se solicita su aprobación en votación

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Perdón secretario municipal como dijo agüita, es agujita

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Es agujita

SECRETARIO MUNICIPAL

Agujitas de Concón

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es agujitas de Concón

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo leí demasiado rápido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Está haciendo agüita

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Perdón secretario

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo leí agujita como estaba chico

SECRETARIO MUNICIPAL

La letra es muy chiquitita, agujitas de Concón exactamente

Entonces 500 mil pesos se ajusta el reglamento para efectos de compra materiales de costura se solicita y se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 159

Club de jardines y arte floral solicitud 500 mil pesos se ajusta al reglamento establecido para efecto de compra de materiales para trabajar los diseños del arte floral y horticultura se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación un unánime acuerdo número 160

Centro recreativo luz y esperanza solicitud 700 mil pesos máximo reglamentario 500 mil pesos fines paseo se somete a la votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 161

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

7.- grupos de ayuda consultorio solicitud 500 mil pesos solicitud ajustada al reglamento en su tope máximo para efectos de compra de artículos de escritorio se somete a votación su aprobación señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor secretarios necesito hacer una salvedad y voy a ir un poco atrás porque solo por desconocimiento también yo necesito que se corrija el acta el acuerdo del adulto mayor del grupo dos amigos por siempre el acuerdo es el número

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El 2 el 121

“no hay señal sin micrófono apagado”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si amigos por siempre voy a rectificar mi votación también me voy a abstener para que lo he considerado por favor porque omite algo ahí que no tenía en consideración porque mi madre es parte la directiva de ese club también hace muchos años entonces les ruego que en el acuerdo unos 121 proceder a la abstención de mi voto por favor porque considerando que

SECRETARIO MUNICIPAL

El 121 el grupo dos de grupos mayores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mi madre es parte la directiva de ese club de adulto mayor hace un par de años muchas gracias concejales

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias señor presidente.

Continuamos con el grupo ayuda consultorio como bien habíamos señalado se solicita 500 mil pesos que se encuentran entre los márgenes reglamentarios para efectos de compra de artículos de escritorio se somete a votación su aprobación señores concejales señor presidente

Aprobación unánime acuerdo número 162

Comité local de salud solicitud \$1.000.000 de pesos tope reglamentario 500 mil pesos para efectos de impresión difusión y promoción se somete a votación su aprobación votación unánime acuerdo número 163

Centro integral mujeres virtuosas solicitud 450 mil pesos encontrándose entre los márgenes reglamentarios se mantiene dicha cifra para efectos de compra de máquina de coser y materiales se somete a votación su aprobación concejales votación 6 votos a favor 1 abstención concejala Elda Arteaga por ser socia del Centro Integral Mujeres Virtuosas acuerdo numero 164

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

“no hay señal sin micrófono apagado”

Decía que me iba a abstener porque soy socia de esa agrupación

SECRETARIO MUNICIPAL

Se deja constancia de aquello señora concejal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Número 10 la agrupación los viejos amigos de Concón solicitud 650 mil pesos máximo reglamentario 500 mil fines compra de utensilios y materiales para mantención de su sede se somete a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo número 165

11.- agrupaciones patrimonio vivo costa solicitud 494.500 pesos encontrándose dentro de los márgenes reglamentarios se mantienen dicha cifra las finalidades para pago de monitores compra de elementos necesarios para que la actividad y las futuras se realicen se somete a votación su aprobación señores concejales votación 6 votos a favor 1 abstención por ser la concejala Ilen Saez socia de esta agrupación acuerdo numero 166

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Yo me tengo que abstener porque soy socia y también decir para que quede claro aquí sale mi nombre Ilen Sáez porque era la subvención antes del año 2000 20-21 donde se presentó todo antes de que fuéramos electos por lo tanto yo todavía era presidenta del de la agrupación y por eso sale mi nombre

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias y se deje constancia de ello

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se deje constancia y no haya ningún problema y además los papeles ya fueron ingresados a la nueva directiva así que no hay problema fue revisado en esas condiciones

Número 12 agrupación CRA estrella de la costa solicitud 463.112 pesos cantidad que se ajusta a los máximos reglamentarios para finalidad mantención local movilización de los socios gastos básicos y mantención de su sede se somete a votación su aprobación señores concejales señor presidente

Votación unánime acuerdo número 167

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Disculpe

“no hay señal sin micrófono apagado”

Nada contra patrimonio vivo verdad pero no será que tiene que estar la directiva oficializada legalmente para que nosotros podamos entregar el recurso la subvención no será mejor que esa directiva espere estar oficializadas para que se le entregue la nueva directiva ya que la concejal salió electa renunció como debe hacerlo y luego está el proceso de la elección que ya está listo los socios eligieron y todo el proceso pero no será que debe ser la obligatoriedad de estar funcionando la nueva directiva eso debe estar

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

No

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Quiero saber esa duda legal para poder aprobar porque ya aquí estamos entregando recursos fiscales

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Ya aclarar primero que nada que estos recursos eran 2019 2020 entonces en ese momento es nosotros sólo estamos probando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

“no hay señal sin micrófono apagado”

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Sí, pero los recursos que se van a dar son 2021

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Claro, pero lo que pasa es que si se está oficializada la nueva directiva ya tuvo elecciones y hay una

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Está en la transición del proceso de ser reconocida a lo que yo quiero saber

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Es que no ya está porque cuando uno renuncia queda la directora suplente por lo tanto eso ya está oficializado, pero en este papel en realidad debiera haber aparecido

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

De verdad que nada contra pero que los recursos fiscales en contraloría vienen encima

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les puedo responder para que generamos el respeto

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Este papel salga Johana Anjariz que es la directora suplente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les aclaro la postulación efectivamente fue el año 2020 para usarse con foro 2021 y que lo que está ocurriendo hoy día en el momento del 2020 la concejal actual concejala no era electa y era parte del patrimonio vivo nosotros tenemos por reglamento y por normativa que presentar la postulación excepto con el nombre de la persona que hace la postulación porque hoy día por ejemplo si cambiáramos a la nueva la directiva podría decir oye yo no postulé a esta subvención lo importante es no dejar de indicar que la directiva actual está vigente porque la organización patrimonio vivo ya entregó la documentación para ser justos hay que decir que se entregó la documentación con el cambio directiva donde la concejala ya no es parte y hoy día al revisar cada uno documento la directiva actual está vigente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A mí me interesa eso que este que estemos apegados a la norma y ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esta revisado

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y no tener problemas con la contraloría

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo importante y le indicó que se mantiene en nombre en este caso de la señora y Ilen Sáez a propósito que fue quien presentó la postulación en su momento

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ok

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ese es el porque

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Nada contra el patrimonio

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Yo creo para mi protección también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero es importante aclararlo porque eso es transparencia

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y así todo el mundo queda súper claro en lo que se está entregando y a quienes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor secretario por favor continúe

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias señor presidente bueno luego tenemos algunas entidades que acompañaron documentación fuera de plazo que de acuerdo al reglamento se mantiene entonces respecto de las agrupaciones que ingresan documentación fuera de plazo como bien se señaló en comisión y lo estableció el reglamento se va a ajustar también a los topes pero con una merma de 50 mil pesos en razón de lo anterior es que en la agrupación centro de madres entrelazando sueños ha solicitado 600 mil pesos de acuerdo a los márgenes reglamentarios tendríamos 450 mil pesos la finalidad es para compra de materiales y paseo se somete a votación su aprobación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

"no hay señal sin micrófono apagado"

A fuera de plazo

SECRETARIO MUNICIPAL

¿Votación señora Gabriela?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si

SECRETARIO MUNICIPAL

Entonces aprobación unánime acuerdo número 168

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Grupos folclóricos los volcanes solicitud 600 mil pesos ajuste de acuerdo a los márgenes reglamentarios 450 mil pesos para fines como compra de vestimenta se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 169

Grupo folclórico nuevo horizonte solicitud 501.250 pesos ajustes y márgenes reglamentarios 450 mil pesos finalidad compra de vestimenta se somete a votación su aprobación

Muchas gracias acuerdo número 170 votación unánime

"no se escucha están todos hablando sin micrófono no se entiende"

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

"no hay señal sin micrófono apagado"

Que lo plantee yo ayer que pasa si alguna institución por ejemplo nueva esperanza centro de madres nueva esperanza según ellos presentaron el documento 2019 2020 si se encontrara después igual podríamos no cierto es ver la posibilidad de darle también a ello

PRESIDENTE DEL CONCEJO

"no hay señal sin micrófono apagado"

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Muy bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La idea de la ampliación no tiene sólo que ver con que no alcanzan a postular, sino que si tuviera una complicación por documento lo tienen son parte también de proceso de postulación

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Muy bien pero sí señor presidente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Señor presidente quiero hacer una moción a discutir en realidad yo sé que la norma y en eso respeto la norma que la fuera de plazo son 450 y se castigan los 50 lucas pero el honor que el 2020 no hubo y todo el mundo se dispuso a entregar en pro de la pandemia todas las organizaciones aceptaron las grandes las chicas las funcionales y las vecinales de todo el mundo su mejor cara a entender que había que ponerle el hombro a la pandemia no se podría hacer una excepción este año y con tres que son las que no entregaron fuera del plazo y entregarles no castigarla en honor a que también el año pasado hubo una buena disposición de las organizaciones a no recibir nada entonces es como tal vez una vuelta de más una consideración son tres organizaciones lo pongo en la mesa la discusión la verdad no es algo que quiero imponer

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Señor presidente eso se analizó en la comisión por eso solicitamos que si bien hoy haya presentado fuera de plazo pero él fuera plazo fueron dos días tres días por lo tanto la entrega no fue tanto con respecto al límite que fuera el 31 de octubre, no pero las reglas son reglas se presentaron fuera de plazo entonces lo que se quiere justamente ellos tenían la documentación pero la presentaron unos días después entonces todos los demás presentaron a tiempo y son solo 3 o sea si seguimos con la excepción de la excepción de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

excepción la verdad que ya estamos haciendo una excepción de hacer las rendiciones hasta el 31 de marzo que se entiende pero la postulación se hizo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero esa excepción del 31 de marzo que propone la comisión es debido a lo que dijo la concejala Arteaga que va a ser lenta la entrega que los plazos bueno y ahí

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

No porque solamente van a tener un mes para recibir los fondos para ejecutar los fondos para rendir los fondos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Por eso

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Un mes muy poco tiempo por eso porque la cosa es lógica y queremos apoyar a todas las organizaciones que pedimos esta extensión hasta el 31 de marzo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Eso es responsabilidad de las organizaciones el que no pueda la extensión se está pensando porque las organizaciones la van a recibir tarde, yo solamente estoy poniendo en la mesa debido a estas tres y como ustedes dijeron bueno yo no tenía el dato de 2, 3 días tampoco es tanto como para que se les castigue 50 lucas cuando el ahorro van a ser 150 mil pesos para la municipalidad y tal vez para ello es una merma más importante y a veces se pueden hacer excepciones y las organizaciones lo agradecerán de otra manera pero creo que no es tan grave

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Yo puedo opinar algo lo que pasa es que de todas maneras en lo que sale dice que se está entregando los 500 mil

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Se le está dando los 450

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

No fuera de plazo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No yo estoy solamente apelando por los fuera de plazo tres organismos

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Fuera de plazo dice piden 600 y se les está dando 500

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No 450

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Donde sale eso disculpen

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente bueno lamentablemente nosotros en comisión vimos todos estos temas y quedamos claro de que había que hacer el descuento yo lo lamento porque también he sido dirigente en muchos años y de verdad que nos ha afectado cuando era dirigente este tipo de cosas pero también no es mucho si bien 50 mil pesos en el fondo no es mucho para el municipio tampoco es mucho lo que va a solventar lo que sí nos va no sé de alguna forma obligar a los dirigentes a ponernos a trabajar mucho más aceleradamente los temas cuando el municipio tenga que reconocer que está equivocado haciendo cosas por ejemplo como hoy que estamos entregando las subvenciones muy a destiempo y dándoles demasiado corto plazo también hacemos excepciones de ampliación pero creo que estos 450 que será aplicado a varias organizaciones bueno en este caso a ellos después van a venir todos los demás rezagados recuerden que está el 15 de diciembre van a entrar a

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Eso no debiera ser castigados porque a ellos se está dando una mayor amplitud de plazo

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

a ellos se les dio y ellos lo presentaron fuera de plazo ahora yo creo que nosotros en comisión lo vimos y quedamos en que era así no sé ahora ustedes qué es lo que opinan, pero por lo menos en comisión se quedo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejales recuerden lo siguiente cualquier excepcionalidad también tiene que ir de la mano de la modificación del actual reglamento ya sea transitoria o permanentemente por tanto si hoy tenemos reglamento vigente las excepciones serán dentro del reglamento vigente por tanto sería nosotros debiéramos tomar un acuerdo concejo distinto así que necesito hacer una moción de orden secretario necesitamos pedir acuerdo concejo para efectos del aumento del tiempo del concejo si damos media hora más por favor pida

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales se somete a aprobación ampliación del periodo del concejo en 30 minutos más votación para su aprobación entonces de las 10:48 a los 30 minutos más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tiene que ser el acuerdo siguiente

SECRETARIO MUNICIPAL

Acuerdo número 171

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno entonces referente a ese punto la verdad que estamos un poco amarrados de manos ahí porque en la excepcionalidad respecto a no generar el está multa este castigo que está establecido el reglamento necesariamente debe pasar por una modificación de reglamento en acuerdo de concejo no tendríamos esa actualidad hoy día la sugerencia es que continuemos con lo planteado como está propuesto entendiendo que también necesitamos hacer una responsabilidad compartida entre el municipio y organizaciones para que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en adelante esto sea también de mayor justicia así que es importante señor secretario que podamos continuar entonces y sometamos a votación lo considerado y ya tratado claramente y largamente en la comisión respectiva

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Gracias señor presidente bueno habiéndose votado ya respecto de los fuera de plazo perfecto haberse votado ellos acuerdos número 168 169 170 pasamos a la postulación de voluntariados particularmente bomberos de Concón la solicitud es de 11 millones de pesos respecto de lo cual se somete a votación su aprobación señores concejales y señor presidente del concejo
Señora Gabriela votación unánime acuerdo número 172

Últimos grupos de instituciones

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón aquí hay que aclarar porque Santa Teresita de Jesús el centro de madres y el grupo folklórico cuequeros de Concón no lo llevamos a votación porque ellos no han rendido sin embargo solicitaron la subvención, pero aún no tienen la rendición por lo tanto no podemos entregarle mientras no rindan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es no podemos hacer ningún tipo excepcionalidad el llamado a esos al centro de madres Santa Teresita de Jesús, pero amigos cuequeros de Concón que hagan su rendición correspondiente continúe por favor

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias señor presidente respecto del último grupo de instituciones se hace presente que de acuerdo a los topes reglamentarios el máximo corresponde a la cifra de \$4.600.000 pesos y en tal sentido y pide el número uno caleta higuierillas solicita \$3.800.000 mil pesos que se encuentra dentro de los márgenes reglamentarios para efectos de trabajo en oficinas y paredes de la sede compra de accesorios se someten a votación su aprobación señores concejales señor presidente votación unánime acuerdo número 173

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Solamente a aclarar que los montos para la junta de vecinos son hasta \$4.680.000 por lo tanto todos los que han pedido bajo ese monto están dentro del tope eso hay que aclarar

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

También quiero hacer una acotación sobre los bomberos de Concón que pide 11 millones me gustaría que también dentro del reglamento tal como va a quedar lo de la unión con uniones comunales aparte porque es un monto aparte porque si estamos hablando de 500 mil pesos en este ítem no debiera salir los bomberos que pide un monto mucho más alto porque tendríamos que decir si está en ese ítem debiéramos darle 500 mil y como entiendo que eso no es así debiera estar los bomberos también en un como ítem aparte junto con las otras organizaciones que tienen un monto mayor por agrupar o ser más importante no digo más importante en realidad por tener otra situación relevante para la comuna

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
 Impacto en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bomberos está dentro del voluntariado no están dentro de las organizaciones comunitarias es parte de voluntariado.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente por lo mismo en la ordenanza ellos no están dentro del ordenanza ellos ya estaríamos haciendo una ilegalidad por lo tanto tenemos que hacer dentro de los voluntariados como dice el presidente poner montos y excepcionalmente poner un el ítem dentro de la subvención a bomberos

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Claro porque sale dentro de las agrupaciones no sale

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Por eso vamos a trabajar esa ordenanza dejarla

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Al ser un voluntariado por eso ingresa en ese mismo grupo porque es un voluntariado, pero aun así no corresponde que esté en el mismo ítem de las agrupaciones de ayudas y por eso que nos complica la ordenanza y el reglamento 500 mil pesos es el tope y nosotros no podemos votarlo hoy día por eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuemos por favor entonces tenemos que dar el último acuerdo de concejo

SECRETARIO MUNICIPAL

Continuamos quedamos en el número 1 se había aprobado acuerdo 173 Caleta Higuierillas N°2 Villa Concón II solicitud \$3.037.818 se ajusta a los márgenes reglamentarios fines instalación del lomo de toro en Llaima Lonquimay y avenida los Volcanes y Villarrica se somete a votación su aprobación señor concejales

Votación unánime acuerdo número 174

Número 3 institución El Porvenir solicitud \$4.200.000 pesos se ajustan a los márgenes reglamentarios la finalidad mantener sede social y actividades de fin de año se somete a votación su aprobación señores concejales

Votación unánime acuerdo número 175

Número 4 institución Los Troncos solicitado 3.800.000 pesos se ajusta a los márgenes reglamentarios la finalidad son mantención y arreglo de alarmas comunitarias quinchos y sensores de alarma se somete a votación su aprobación señores concejales

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Yo me abstengo presidente porque el presidente de la junta de vecinos es mi esposo así que no podría votar

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

“no hay señal sin micrófono apagado”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Seis votos a favor una abstención concejala Elda Arteaga por ser su marido presidente de la junta de vecinos Los Troncos acuerdo en 176

Número cinco instituciones RPC III solicitud \$3.802.600 pesos se ajustan los márgenes reglamentarios la finalidad son proyectos me siento en casa implementar utensilios básicos y enseres se somete a votación su aprobación señor concejales

Votación unánime número de acuerdos 177

Número seis Villa Concón solicitud 3.618.667 se ajusta a los márgenes reglamentarios finalidad tachos de basura para 63 familias y reparar baños de la sede se somete a votación su aprobación. Acuerdo número 178 votación unánime

Número siete institución Aconcagua solicitud \$3.500.000 pesos se ajustan a los márgenes reglamentarios finalidad equipamiento de la sede reparación de contenedor compra de mesas y sillas se somete a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo número 179

Número Ocho institución el Mirador solicitud \$3.500.000 pesos se ajusten a los márgenes reglamentarios finalidad arreglo de baño cocina implementación y otros

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente yo soy socio de esta institución me voy a abstener ya

SECRETARIO MUNICIPAL

Se somete a votación su aprobación 6 votos a favor 1 abstención acuerdo número 180

Número nueve instituciones Nueva Concón solicitud \$3.500.000 mil pesos se ajustan a los márgenes reglamentarios finalidad cambio de techo se someta a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo número 181

Número diez los romeros solicitud \$3.500.000 mil pesos se ajustan a los márgenes reglamentarios finalidad restauración glorieta y recuperación área verde de la plaza la paz se somete a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo número 182

Número Once balneario solicitud \$3.800.000 mil pesos y se ajustan los márgenes reglamentarios finalidad reparación techumbre cerchas y pintura se somete a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo 183

Número 12 los Tres Esfuerzos solicitud \$2.000.000 de pesos se ajusta a los márgenes reglamentarios finalidad implementación de oficina mantención y fumigación del sector se somete a votación su aprobación

Votación unánime acuerdo número 184

Trece las gaviotas solicitud \$3.750.000 mil pesos se ajustan dentro de los márgenes reglamentarios la finalidad es reparación de ambos baños adecuar adecuarlos para personas con discapacidad se somete a votación su solicitud para su aprobación

Votación unánime su aprobación acuerdo número 185

Finalmente nos queda la agrupación Los Pinos no rindió faltando a ese requisito y finalmente nos quedan en el ámbito subvención extraordinaria en asociación de fútbol y solicita 13 millones de pesos con la finalidad de arbitraje de campeonatos se solicita su aprobación señores concejales

Aprobación unánime acuerdo numero 186

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejalas

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón presidente no se si la nomenclatura subvención extraordinaria está bien porque como no existe dentro del reglamento y la verdad es que no es por no aprobarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La verdad es que no debe ser extraordinaria porque está dentro del proceso también de postulación 2022 así que estaría dentro del proceso normal así que es una subvención normal ya para que quede considerado en el acuerdo como subvención dentro del proceso

SECRETARIO MUNICIPAL

Votación entonces aprobación unánime y acuerdo número 186

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

La verdad que quisiera ser reiterativa en el sentido de que primero contar una vez que aprobamos todos, pero contactar a todas las organizaciones si bien lo van a hacer, pero confirmar los fines con los cuales están destinados a estos fondos ya que revisando y al ir votando me di cuenta que hay uno más por ejemplo la agrupación el encuentro en la segunda página número 20 ellos solicitaron el dinero para el arreglo de la sede y hoy día la sede está casi terminada entonces reiterar darse el tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y dar una revisión más

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Una revisión fuera de avisarles que está aprobado la subvención confirmar los fines para que hagan el trámite y hagan el cambio de ítems

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y los scouts no salieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No están considerado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
¿Porque los scouts no salieron?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien entonces cerrado el punto de la tabla número 7 les propongo dar a la hora les propongo nos tomemos cinco minutos de un pequeño break una pausa de cinco minutos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo voto que si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nos queda dentro de la media hora y vamos a tener que pedir media hora más para poder terminar con los incidentes, pero levantamos la sesión por cinco minutos por favor gracias

Secretario levantamos la sesión por cinco minutos para que podamos estirarnos un poquito e ir a los servicios higiénico

Cumplido concejala vamos a tener que llevar al último punto de tabla ya estamos con el plazo cumplido no nos daría para el tiempo para comisiones, no nos daría para comisiones y vamos a tomar entonces retomamos el concejo del día de hoy y ya que estamos en la hora tope legal establecida vamos a pasar al punto de comisiones

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

A mí me gustaría decir algo porque ya llevamos me parece que tres consejos sin incidentes entonces creo que para nosotros por lo menos para mí y yo creo que para todos los concejales es importante de los incidentes porque es donde se informa y se vincula con la comunidad son las solicitudes que ellos nos piden y que nosotros las traspasamos vía streaming para que todos los vecinos de la comuna se enteren entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

si el acuerdo del concejo de la media hora no hay problema, pero les recuerdo que la extensión del concejo tiene que ser sometido a acuerdo no es una decisión de la presidencia de este concejo así que si el concejo es pleno lo acuerda

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente yo tengo problemas hasta la 11:30 no más señor presidente usted sabe que todos los días miércoles tengo clases y entro a las 11:30 entonces para mí complicado complicadísimo

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente lo que pasa que el concejo dura dos horas extrañamente nos extendemos media hora media hora por eso hay que ser súper clara con cada interpelación que tenga cada concejal hay que ser sumamente concreto por eso también se están haciendo las comisiones para que sean de análisis extensiva y aquí y bien resolutiva y aquí solamente nos pronunciamos, pero yo creo que hay que respetar y seguir respetando nuestra ordenanza y nuestro reglamento que es dos horas el concejo municipal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así en virtud de que tenemos algunas complicaciones con los concejales presentes porque tienen un tema les propongo lo siguiente como ya estamos con los tiempos hoy día fue un concejo más largo a propósito del tema de las subvenciones y estamos con la condicionante de algunos concejales concejal respecto a sus tiempos que tiene que recurrir a otras actividades profesionales es que propongo que él en los siguientes concejos vamos a procurar llevar al menos, menos puntos de tabla y pueda ampliar el tiempo incidente para que ustedes puedan determinar los que no han sido entregados por escrito en estas semanas que ustedes pueden hacer independientemente la posibilidad de concejos que es publicó además usted tiene la posibilidad de llevar los incidentes por escrito también puede dar respuesta para el concejo siguiente les parece, para poder cumplir con el tiempo y poder seguir acotando en lo que nos corresponde por tanto en estas condiciones y dado el tiempo que nos queda y lo indicado por algunos concejales del día de hoy daríamos paso al último punto la tabla que dice con relación con el informe de comisiones y solicitud de comisiones les parece

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

"no hay señal sin micrófono apagado"

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si están todos de acuerdo y nos dan

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Un incidente como el relevante uno que decidiéramos uno por favor

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Que sea cortísimo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Casi volando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Breve

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Recuerdo de todas maneras tenemos comisión después del concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es hay comisión de presupuesto así que los que se pueden quedar obviamente tienen que quedarse bien solo solicitar a ustedes la posibilidad en el ámbito de comisiones pedirle al presidente de la comisión de salud que vamos a pedir una comisión antes del 30 de noviembre por favor

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Vamos a conversar los con los integrantes para ver la fecha y se la comunicamos a usted señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor para que lo solicitemos a través de secretaria municipal de tal manera porque recuerden que tenemos que aprobar plan de salud si bien sólo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pediremos una vez que usted nos indique la fecha de la comisión pediremos el concejo extraordinario

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Ya nos ponemos de acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor concejales les encargo eso muchas gracias

Queda abierta la palabra para informe comisiones concejala Ilen Sáez que comisión que nos va informar hoy día

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Es la comisión Secplac, Dom y Jurídico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Bueno asistieron a la comisión Sebastián Astuya director jurídico, Carlos Cubillos director de Secplac, Ignacio Reyes representación de la Dom me falta una persona que no me acuerdo cómo se llama no importa

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

"no hay señal sin micrófono apagado"

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Eran dos Administrador Municipal y una persona que estaba sentada aquí a mi izquierda

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Sebastián Astuya

SECRETARIO MUNICIPAL

Miembro

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pablo Moreno

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Pablo Moreno entonces y las cinco concejales y concejal bueno los temas a tratar fueron el proyecto Ruca Lafquenco que según el artículo 5.1 2 de la ordenanza general de urbanismo y construcción el permiso no será necesario cuando se trate de obras de carácter no estructural al interior de una vivienda elementos exteriores sobre puestos que no requieran cimientos cielos interiores obras de mantención en el caso de la ruca si posee fundaciones por lo que requiere permiso está además en un área inundable según plano regulador por lo que no se puede dar permiso de edificación esto lo habíamos tratado hace más de dos meses por lo tanto se necesita programar una reunión urgente con la agrupación Lafquenco para informar la situación actual y presentar alternativas ya que la última reunión de comisión donde se trató el tema fue hace más de dos meses y en ese momento no se presentó el representante de la Dom por lo tanto no se dijo nunca que o sea el proyecto de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

hecho ya estaba aprobado recordemos que había una empresa constructora que estaba lista para ejecutar entonces me nos extrañó en esa comisión que la Dom digamos el representante nos dijera eso bien siendo que en la otra reunión de comisión se había estaba casi listo para ejecutarse entonces realmente es un poco grave que ahora es casi como que no podría hacer en ese lugar en la edificación de la ruca entonces quedo Secplac, Dom y jurídico de ver el tema para que cuando tengamos la reunión ya tengan alguna solución al respecto

El segundo tema fue el parque de vista al mar que es un proyecto de mejoramiento del parque vista al mar de Concón se llama consistente en una completa renovación de la actual infraestructura deportiva reemplazando la actual cancha de tierra por una de pasto sintético con sus respectivas galerías la instalación de modernas luminarias y la transformación de los baños y camarines además también se construirán estacionamiento y se mejorará el actual skatepark que se encuentra a un costado que es un proyecto con rs aprobada que se significa recomendación satisfactoria y es una condición administrativa que significa que el proyecto cumple con todos los requisitos técnicos y económicos para poder financiarlo y disputarlo el gobierno regional además se aprobó los recursos para este proyecto de mejoramiento la construcción de este proyecto de infraestructura deportiva considera una inversión cerca a los \$1.520.000.000 millones de pesos monto que debe ser actualizado antes de llevarlo a proceso de licitación se necesita actualización de presupuesto ya que el proyecto es del 2019 se consulta si es necesario a través de una consultoría externa que podría ser la misma consultora que realizó el diseño o con el equipo interno de Secplac

Con respecto al semáforo de Chañarcillo lo mismo que para el proyecto anterior se necesita la actualización del presupuesto y luego subir las bases de licitación tomando en cuenta que estos proyectos son relevantes para la comunidad de Concón se sugiere que estén en prioridad por parte de este municipio al igual que el proyecto vivienda del comité de los Alerces que si bien es un proyecto Serviu es fundamental que este municipio este informando el estado actual y fecha de construcción considerando que el compromiso del Serviu cuando nos vino a presentar fue de que máximo la construcción empezada en diciembre entonces sería bueno ya empezar a ver qué pasa con ese proyecto

El hotel punta piqueros lo va se va a explayar la concejala María José Aguirre que también está al tanto de ese proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala estamos la misma comisión verdad

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto solo para aclarar algunas cosas efectivas nosotros día 25 noviembre tenemos reuniones con la agrupación Lafquenco sólo mencionar para claridad que este proyecto fue la constructora que se había adjudicado y rescindió el contrato porque no ya a la altura cuando fue adjudicado los valores ya no coincidían con lo actual en tercer lugar fue la propia agrupación Lafquenco que se nos acercó para pedirnos que no se llevará adelante porque ellos no habían sido considerados en el diseño por tanto nosotros en esa lógica de poder considerar lo que Lafquenco nos pedía es que también hacemos al

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

término contrato con la empresa adjudicada iniciar el proceso nuevamente pero con participación de ellos nosotros juntamos el día 25

Respecto a los Alerces ya una reunión hace dos semanas ya con el director de Serviu donde yo participe también vía zoom y obviamente se plantearon todas las inquietudes a Serviu nosotros estamos haciendo un seguimiento completo desgraciadamente no podemos nosotros como municipalidad dar fechas e informar de cuánto es una construcción o no porque eso es un resorte exclusivo de Serviu por tanto lo que sí hemos estado haciendo es que estamos en permanente comunicación tanto con la directiva como con los equipos técnicos para apurar esta gestión de comité los Alerce a nosotros nos interesa mucho que avance lo más rápido posible así que dicho esto esa relación por favor para cerrar la comisión y pueda avanzar en los puntos que ya estamos de más de diez minutos pasados en el horario del concejo por favor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Sobre el rechazo de la corte de apelaciones de Valparaíso la demolición del hotel punta piquero es importante informar que se apelará a la corte suprema quien decidirá sobre su demolición

El 28 de octubre de este año Shoa entregó al segundo tribunal ambiental de Santiago un informe donde explica que el hotel se encuentra en zona inundable se ha informado sobre la aprobación del rsa por el comité de ministros en el año 2018 pero lo que no se ha informado es que este mismo comité puso dos condiciones imposibles de cumplir que tenga un permiso de edificación válido y vigente imposible obtener ya que están fuera de norma según la actualización del plan regulador de Concón publicado en el diario oficial el 17 de mayo del 2017, y segundo la modelación de tsunami exigía a propósito del informe de Shoa tendría como de modificarse y eso no es viable, además en los últimos días han surgido noticias sobre el llamado a la corte de apelaciones a una conciliación entre la empresa y el municipio llama la atención que quieran abrir un proceso de este tipo ya que es jurídicamente inviable la corte de apelaciones de Valparaíso no puede transgredir los cuatro fallos de la corte suprema que declara que el permiso es nulo no puede llamar a una conciliación sobre un acto jurídico declarado nulo porque sería convalidar un ilícito se debería revocar esta consideración porque es un acto ilegal, por último y como antecedente el hotel punta piquero tiene cuatro fallos en contra desde la corte suprema en el 2013 2016 2019 2021 que declaran quien no tienen permiso de edificación dos fallos en contra desde el tribunal ambiental en el 2015 y el 2016 quienes rechazaron el estudio impacto ambiental por no considerar el riesgo de tsunami y el daño ambiental al santuario en la naturaleza y desde la contraloría tienen un dictamen en contra en el 2014 el estudio impacto ambiental realizado en el 2014 y 2018 no fueron acogidos porque no tienen permiso de ejecución y además debieron superar el riesgo de tsunamis eso es lo que podemos informar sobre el hotel punta piquero presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias estaríamos terminado el informe de comisión perfecto algún otro informe de comisión

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Quiero

“no hay señal sin micrófono apagado”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, pero, pero cerremos no hay ninguna comisión perfecto entonces informe de comisión

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Informar que tuvimos la comisión de finanzas la semana pasada donde presentamos los antecedentes en general.

del presupuesto y consideraciones de ingresos de proyectos de la propuesta de presupuesto 2022 y hoy tendremos la segunda sesión es sobre proyectos de proyección de gastos según área de gestión interna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala bien no habiendo más comisiones

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Un punto bien cortito presidente con respecto a la agrupación Lafquenco que me llama la atención que el departamento de Obra no se informe bien porque son ellos principalmente lo que han puesto mucho reparos en la construcción y el ministerio de obras públicas creó la guía de diseño arquitectónico mapuche para edificios y espacios públicos por lo tanto voy a hacer llegar esta guía al director de Secplac para que a su vez puedan analizarla porque desde el año 2000 hay toda una guía específica para los pueblos originarios para que tengan su constructibilidad como corresponde y se hacen excepciones para los pueblos originarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala bien terminado informe comisiones solicitud de comisiones, concejal Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Bueno quiero solicitar una comisión de jurídico para el día martes a las 5 de la tarde Alberto usted puede sumarse el martes porque Elda la podemos convocar pero para las 5 para que usted pueda volver ya empezamos las 5 y usted se une y los temas son temas que quedaron de la semana pasada porque cuando hicimos la comisión con Secplac se le dio mayor relevancia a los temas de Secplac que de jurídico entendiendo que eran temas mucho más complejos así que queremos revisar el tema de una ordenanza y la relación de los vecinos y la ferretería higuierillas en realidad y el tema de punta piquero que está todas las semanas en la prensa con novedades para estar a caballo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ningún problema entonces

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Yo no puedo los martes y jueves en la tarde por eso que no puede asistir al de educación es que tengo trabajo martes y jueves desde las 4 hasta las 6:30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí hacemos la solicitud bien dado que estamos super pasados en la hora estamos fuera del término del concejo tomamos el acuerdo porque o si no, no vamos a poder para la lectura de un incidente un incidente, pero breve por favor porque si no estamos muy concejala por favor un incidente y el resto que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

claro que quedan pendientes para el próximo concejo sin embargo pueden presentarlo por escrito para respuesta en los concejos siguientes

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo presidente quisiera porque si bien mi incidente en base a lo mismo que usted iba a comentar de playa amarilla y tenemos una situación muy compleja y grave en playa amarilla y quisiera que usted se nos puede exponer frente a eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy preciso en la semana pasada tuve una reunión con el subsecretario de defensa la verdad es que está la situación muy compleja lo voy a hacer rápidamente nosotros si seguimos hoy día en las condiciones en las que se ha manejado playa amarilla tenemos que pagar una gran cantidad de plata a la subsecretaria de defensa a propósito de que hoy día el decreto vigente habla de un a título gratuito es una concesión a título gratuito quien no nos permite generar actividad comercial menos cobrarle a los que quieren alguna entidad comercial y hoy día cuando son recibimos en la playa amarilla lo que está ocurriendo es que no sólo estamos cobrando un permiso a nosotros que ya está fuera del acuerdo de la concesión y en ese caso la ya hubo una transacción antiguamente el respecto a pagos que se deben hacer y que fueron condonados incluso se rebajó el pago claro por qué porque nosotros la municipalidad de Concón solicitó en su momento a título gratuito esa concesión lo que hoy día eso nos obliga a hacernos cargo de la playa pues nosotros no podemos concesionarla un tercero para que la explote comercialmente entonces todos los que tengan que ver con playa amarilla es bajo presupuesto y administración municipal lo que va a significar obviamente un gasto además de inversión para que la playa esté en condiciones así que y eso que no ocurre que nos obliga y pues estamos haciendo los análisis jurídico y citando a las partes involucradas que están funcionando en la playa para ver cómo solucionamos el tema porque en rigor por lo dicho por el subsecretario si nosotros seguimos otorgando permisos en cualquier categoría ambulante, precario, patente, estamos faltando la concesión y no sólo la podemos perder sino que nos pueden llegar multas millonarias por parte de concejos de defensa del estado entonces eso es lo que nosotros recibimos estamos justificando ante la capitanía de puertos que ya nos advirtió y ya nos reunimos con el capitán de puerto respecto al tema y nosotros obviamente justificamos que los permisos otorgados dice en relación con la situación de pandemia la gente debía tener un espacio para poder trabajar de manera independiente y como emprendedores pero ya el estado excepción se acabó y la subsecretaria de defensa lo que me está pidiendo es que nos acojamos exclusivamente a lo que indica la concesión entregada si no ocurre ellos también tiene la obligación legal de demandarnos a través del concejo de defensa del estado así que las cosas están complejas y estamos tratando solucionar para que eso

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente yo quisiera yo quería que usted lo contextualizar a estuvieran informados todos los concejales porque como presidenta de la comisión de borde costero me encuentro sumamente preocupada de esa situación y una vez más no deja de sorprenderme como el alcalde Óscar Sumonte entregó a la concesión y entregado también todos los permisos las patentes a sabiendas que no se podía ejercer ningún actividad comercial por lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tanto eso es sumamente delicado sobre todo para el concejo anterior porque ustedes los aprobaron y estaban haciendo un notable abandono de deberes porque no estaban cumpliendo con la normativa vigente y eso quiero que lo sepan y eso nos arrastra también a nosotros como nuevo concejo que asumimos en el mes de julio asumir y tomar la responsabilidad y la dura responsabilidad de que vamos a hacer ahí con el balneario de playa amarilla porque hoy día efectivamente este es el único balneario que tenemos en la comuna y hoy día está en tierra de nadie no hay un reglamento están haciendo lo que quieren se han tomado el sector y lo más lo único perjudicado son nuestros turistas y eso es sumamente delicado creo que es una decisión de concejo presidente que vamos a tener que evaluar y analizar para poder dar una respuesta una solución a todos los comerciantes hay comerciantes que más de 30 años trabajando en ese sector hay otras que han llegado hace poco pero hoy día es la ley de la selva y eso no lo podemos permitir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Además de eso concejala no sólo con el concepto que se aplica de ley de la selva no hay una regulación sino que además hoy día estamos actuando fuera de los parámetros de la concesión de la norma por tanto eso creo que es muy complejo muy grave y por eso solicitamos la reunión con el subsecretario Alfonso Vargas que nos atendió muy rápidamente porque entiende lo delicado del tema así que pero mencionar la parte de los concejo de la comunidad que nosotros que después de esa reunión que fue el miércoles pasado que hemos dispuesto a todo el equipo jurídico para trabajar en ese análisis para que podemos hacer termine los equipos técnicos y que gracias por esa consideración concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Y con respecto a lo mismo como presidente la comisión de patentes de rentas y patentes que también me preocupa y a su vez la situación que tuvimos y que vivimos la semana pasada en el concejo municipal con respecto a las feria la Conconina, la feria navidad que creo que son temas que también debemos abordar creo que la forma en que se vino a plantear la situación creo que no es la que corresponde hoy día siempre el concejo se a caracterizado por el diálogo y la comunicación y venir increparnos acá en el concejo municipal frente a una situación creo que amerita una conversación y que está la normativa entonces yo no entiendo presidente porque si tenemos reglamento tenemos normativas aquí efectivamente una que no se están cumpliendo y para los que no las quieren cumplir tampoco entonces yo quisiera saber también qué va a suceder porque eso involucra ponernos no aún más estricto con las normativas y lamentablemente van a salir muchas personas perjudicadas y eso también tenemos que aclararlo y solicitarle también a los vecinos que tengan que se informe en frente a las ordenanzas porque es muy fácil venir a pedir piden un permiso pero no saben a cuáles son los reglamentos y los lineamientos que tiene el municipio frente a la feria y referente a ciertas normativas para que ellos puedan cumplir su labor comercial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala efectivamente un tema muy dedicado que estamos trabajando porque efectivamente en las aprobaciones de la incorporación de la feria Conconina y de la ordenanza de otras ferias al ser el último concejo del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

año muy rápido dejo muchos vacíos que nos complica hoy día nosotros tener que aplicarlo y en esas diferencias donde tenemos que poder trabajar y actuar y eso lo que estamos haciendo gracias concejala entonces les recuerdo que estamos solo fuera del plazo así que es un requerimos que sea breve

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente bueno como tengo que hablar solamente de un tema y voy a tocar el tema de villa primavera solicitarle alcalde una visita a villa primavera junto con su directiva para recorrerlo los temas que ellos creen necesarios que están pendientes pero que además quieren que usted los conozca desde cerca que yo sé que igual usted tiene algunos creativos de algunos temas pero específicamente me voy a referir al tema de los contenedores de basura que cada block tiene y que saca al momento de que pasa el aseo domiciliario están todos los contenedores el camión pasa muy rápido tiran arriba lo que los residuos tiran los contenedores hacia afuera porque van rápido esto ha sucedido en reiteradas ocasiones cosas que han logrado que se rompan los tarros que a cada block a cada vecino cuando tienen que responderlo les cuesta más de 100 mil pesos y la verdad que ha sido muy constante y estamos muy preocupados de eso así que hacer un llamado a la empresa de aseo para que instruya a la gente que trabaja para que no hagan estas malas prácticas está bien que estén atrasados pero no pueden estar perjudicando a los vecinos del sector así que esas dos cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracia concejala ahí después coordinamos entonces la visita no hay problema concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Ya ciertamente de qué manera se colaboró con las familias del incendio y si se ha hecho seguimiento de la recuperación de sus viviendas

Se solicita información sobre la autorización para trabajar en diciembre a la feria Conconina junto a la feria de navidad

De qué manera la municipalidad puede intervenir en el caso de don Jorge Barahona que claramente ya no puede valerse por sí mismo y es voy a decir el último que como vecina y concejala nos reunimos con vecinas del sector de la ferretería higuierilla la concejala María José Aguirre y el alcalde el día 11 de noviembre para conversar sobre la situación en la calle las tres marías ferreterías y higuierillas la que no ha variado en absoluto es más la situación ha tomado ribetes aún más preocupantes con trabajos en vía pública transporte de camiones, grúa, ruido y otro sumado a esto además la ferretería al parecer compro o arrendo dos sitios en calle los pingüinos donde estaba construyendo lo que aparentemente sería estacionamientos o bodegas se solicita por tanto fiscalización por parte de la dirección de obras los terrenos de la calle los pingüinos de manera de estar al tanto de los permisos de demolición que se hicieron en dicho sitio por otro lado las vecinas harán ingresos una carpeta completa de antecedentes de la situación y el alcalde dejó fijada una reunión para el día 26 de noviembre para ver el avance al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala Gabriela Orfali y les recordamos que era un incidente para poder avanzar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
No he dicho nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo estoy recordando

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

ya y sea la que sea parejo para todos a veces siento que esto es para un lado y para el otro el embudo solamente hablar ya que usted habló de la playa amarilla los trabajadores la playa amarilla preocupado en términos de su continuidad parece que están siendo visionarios y en la seguridad tuve una reunión con ellos en la seguridad de la playa se está convirtiendo costumbre el tomar en la playa el sacarlos no sé cómo se llaman estos loncheras grandes que uno lleva a la playa con trago la falta de seguridad ya que hay solamente un guardia los días domingos y los días de semana hasta el sábado solo en la noche pero no durante el día la basura lamentablemente las jardineras que estaban tan lindas nuevas se están llenas de maleza y de basura porque faltan basurero bueno yo creo que ahí tiene que haber un acercamiento rápidamente con ellos por la inestabilidad que están sintiendo y clara ellos relatando la falta de seguridad que sienten en torno a su trabajo en la playa y cómo se está desempeñando eso gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente y block h del proyecto la cámara de villa primavera hasta hoy día no han tenido ninguna respuesta ojalá que la haya estamos pidiendo señor presidente la corta de los árboles que están al lado del liceo hasta hoy día no se ha hecho nada

En la isla no pasa el aseo domiciliario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala por favor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Se ha presentado un problema que no se tenía hace muchos años y en la recolección de los residuos vegetales en las calles se están acumulando bolsas de pasto que al no ser retiradas oportunamente se prestan para la acumulación de estas mismas y llama también a la acumulación de ramas sin que nadie se haga cargo a nombre de los vecinos les solicito que vuelva a agendar un día fijo para su recolección como se venía haciendo anteriormente o solicitar el servicio de basura que se haga cargo y vuelva a solicitar y vuelvo a solicitar un lugar donde los vecinos puedan depositar los residuos vegetales existe una ordenanza de residuos vegetales pero sin un lugar de acopio no es posible acatarla el problema no va a desaparecer por lo que necesitamos una solución en el corto plazo existe una completa desinformación al respecto sin embargo quiero agradecer a Carlos Cofre y al equipo de operaciones por el trabajo realizado al respecto y este problema lo tenemos en toda la comuna una de la denuncias que siempre estamos recibiendo por parte de los vecinos es el del terreno municipal frente al Banco Santander solicitó se limpie y se cierre la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ley obliga a cerrar los terrenos eriazos y en ese sentido la municipalidad debe dar el ejemplo gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias a ustedes concejales concejales gracias por el poder plantear los problemas que nos aquejan permanentemente en comuna es importante en señalar que estamos trabajando cada uno de esos puntos también para hacer un poco de equilibrio justicia en cuanto a la recolección de basura recuerdo que la recolección domiciliaria tiene que ver con los domiciliarios orgánico todo lo que el..... celulósico es decir restos de poda de ramas tiene un tratamiento distinto por tanto también para ser equilibrados en el tratamiento de todos los sectores de la comuna es que estamos tratando de generar una política más equilibrada así que si no hay más puntos

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Yo solamente quiero felicitar a hacer unas felicitaciones a deportistas destacados que son Conconinos y Conconinas que participaron en la competencia aguas abiertas fulmar viña en caleta abarca el día 6 de noviembre Ely Blanco primer lugar categoría 30 y 39 femenino pero Freddy Pizarro segundo lugar categoría 50 y 59 masculino Marcial Cortez es primer lugar categoría 50 59 femenina César López segunda categoría 60 y más masculino todos en 2 cada 2 km Julieta Núñez primer lugar categoría 60 imagen 4 kilómetros además quiero felicitar a las siguientes mujeres Conconinas que nos representaron en el campeonato nacional de canoa polinésica 2021 carrera open b6 femenino obteniendo el primer lugar Johana Anjariz, Consuelo Guevara y Catalina González esta última con un muy buen resultado un campeonato mundial de sub en Hungría y por último felicitar a Luís Viñales por su primer lugar en el torneo de tenis adaptado en coquimbo gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala felicitades a todos ellos entonces necesitamos cerrar la sesión

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Ya que estamos hablando los deportistas yo quisiera hacer extensiva las felicitaciones a toda la comunidad del club costa del sol que salieron bicampeón campeones regionales que jugaron el sábado contra old macks en las canchas de Mackay donde hay alumnos de colegios municipalizados del liceo, del Altazor, del María Goretti que con mucho esfuerzo combinan sus entrenamientos con sus clases pese a la pandemia que tuvimos también siguieron entrenando en sus casas y hoy día son bicampeones regionales de la región de Valparaíso sí que felicitar a todos de costa del sol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Felicitaciones a todos los deportistas y deportistas destacadas y destacados a costa del sol un gran abrazo gran cariño

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es que tienen muy buenos entrenadores costa del sol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Muy buenos profes compañeros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy buenos profes

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Y Villa Rugby también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Villa Rugby también bien y no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 11 con 45 minutos se cierra la sesión del día de hoy muchas gracias concejales y concejal



SEBASTIÁN ASTUYA CHAPARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)